CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024 | XV LEGISLATURA | Núm. 190 | Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI

Sesión núm. 7

celebrada el miércoles 16 de octubre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición propia, del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades), con el fin de dar cuenta de la aplicación de la nueva PAC, periodo 2023-2027, en España y otras cuestiones conexas. (Número de expediente 214/000049) 2

cve: DSCD-15-CO-190

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (PLANAS PUCHADES), CON EL FIN DE DAR CUENTA DE LA APLICACIÓN DE LA NUEVA PAC, PERIODO 2023-2027, EN ESPAÑA Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS. (Número de expediente 214/000049).

El señor **PRESIDENTE:** Buenas tardes, arratsalde on, a todas y a todos.

Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación que teníamos fijada para hoy. Como todos ustedes saben, el orden del día de la sesión de hoy es de un punto único: comparecencia, a petición propia, del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de dar cuenta de la aplicación de la nueva PAC, periodo 2023-2027, en España y otras cuestiones conexas. Había peticiones de algún que otro grupo también para hablar de la PAC que, por lo tanto, quedarían englobadas ya en esta intervención, y si algún grupo considera que no está satisfecho siempre podrá solicitar una nueva comparecencia.

A efectos de ordenación del debate, sus señorías saben que primero intervendrá el ministro, sin límite de tiempo, para hablar de lo que él ha solicitado, en el orden y con la configuración que él estime oportuno. Posteriormente, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de ocho minutos. A continuación, el ministro podrá realizar su réplica sin límite de tiempo. Los grupos parlamentarios que quieran tendrán un segundo turno de réplica, por un máximo de tres minutos, para aclarar dudas o cuestiones muy concretas, no para hacer una segunda intervención. Y cerrará el ministro, como es habitual.

Por lo tanto, sin más dilación, vamos a iniciar la sesión de hoy. Señor ministro, tiene la palabra. Cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes para presentar el balance provisional del primer año de la aplicación de la nueva política agrícola común 2023-2027 para España. Es una política que supone para nuestro país más de 35 000 millones de euros para estos cinco años de periodo de aplicación, un gran apoyo para nuestros agricultores y ganaderos y para nuestro medio rural. Lógicamente, voy a centrar mi intervención en la campaña 2023-2024, con algún comentario adicional. Y, como soy una persona rigurosa, quisiera resaltar que solicité la comparecencia y, han tenido ustedes tal celeridad para fijar la fecha —la verdad, presidente, muchísimas gracias—, que hoy, día 16 de octubre, los datos que daré están cerrados a día 13 de octubre, con lo que son casi finales —más de un 99 % de ejecución—, pero no los que publicaremos totalmente definitivos dentro de unos días. En todo caso, gracias de nuevo por la celeridad de esta convocatoria.

Me permitirán que diga de entrada que esta es sin duda la mejor política agrícola común que se ha aplicado en España desde nuestro ingreso en las Comunidades Europeas en el año 1986. Si lo digo así es porque hay tres razones de peso que lo avalan. La primera de ellas, la cuantía de los fondos. A fecha 13 de octubre, con más de un 99 % de los fondos ejecutados, nos encontramos con una cuantía global de 4830 millones de euros; es decir, una cuantía incluso superior a la de años anteriores y la mayor que en materia de ayudas directas hemos tenido en la historia reciente de nuestro país. Es un motivo de satisfacción para sus señorías y, sobre todo, para los más de 600 000 agricultores y ganaderos que han percibido estas ayudas. En segundo lugar, por su distribución. El pago redistributivo en favor de las pequeñas y medianas explotaciones ha permitido que un 50 % de los perceptores de esta PAC en el período 20232024 haya percibido un ingreso superior a aquel que percibía en la campaña anterior, es decir, del anterior marco, y un 22 %, la misma cantidad; en definitiva, han percibido una cantidad superior o igual el 72 % de los perceptores de la PAC. Y, en tercer lugar, me permitirán que subraye que los ecorregímenes —un esfuerzo adicional retribuido a nuestros agricultores y ganaderos por la conservación del medioambiente y gran novedad de esta política agrícola común— han constituido un gran éxito en su aplicación en España: tres de cada cuatro declarantes se han acogido a ellos y hemos conseguido cubrir el 87 % de la superficie global declarada para la política agrícola común. Es decir, un primer año que es un éxito —en mi opinión— claro y rotundo.

Además, a fecha de hoy, señor presidente, también coinciden otros acontecimientos. Hoy es 16 de octubre, hoy se inicia el periodo de la PAC 20242025 y tengo que anunciar que, según lo solicitado

cve: DSCD-15-CO-190

por las comunidades autónomas, hemos procedido a poner a su disposición hasta el 70 % de las ayudas o los pagos que nos han sido solicitados para la ayuda básica a la renta y sostenibilidad, ecorregímenes y ayudas asociadas. Es decir, un total de 2600 millones de euros que se abordarán de aquí a 30 de diciembre, momento especialmente sensible, ya sea en la siembra, en la recolección o en otras tareas agrícolas. Si me permiten un comentario muy personal, no solo llueve, sino que además tenemos dinero a disposición de nuestros agricultores y ganaderos, que sin duda lo necesitan y lo merecen, sobre todo aquellos que se encuentran en ese umbral, un poquito por arriba o un poquito por debajo, de la rentabilidad, que son, en definitiva, los destinatarios naturales de la política agrícola común.

Quiero agradecer públicamente a todas las comunidades autónomas de España y a todos los Gobiernos autonómicos su colaboración a este respecto. Lo quiero decir respecto de los Gobiernos anteriores al día 28 de mayo del año 2023 y a aquellos que actualmente están en el Gobierno después del día 28 de mayo de 2023. ¿Por qué? Porque en ambos casos, sobre la base de las propuestas del Gobierno, hemos conseguido la unanimidad de todas las comunidades autónomas. Lo fue en el mes de julio del año 2021, cuando aprobamos el Plan Estratégico de España que nos fue aprobado finalmente por la Comisión Europea en agosto del año 2022, y lo ha sido también en la reforma y ajuste —para hacerlo más sencillo y más flexible para agricultores y ganaderos— de este plan estratégico en la conferencia sectorial que celebramos en Pamplona en julio del año 2024. Al final del mes de agosto, la Comisión nos aprobó esta reforma que es la que —y me referiré a ello— nos va a facilitar bastante en este periodo de cara a agricultores y ganaderos la solicitud de esta PAC. Por tanto, creo que es una buena política. Ustedes me han oído defenderla en más de una ocasión y la voy a defender siempre, siendo ministro de Agricultura; lo he hecho antes y lo haré después, porque es una política que tiene una legitimidad plena y está bien recordarlo en este momento en que hay un tránsito desde el punto de vista de las legislaturas europeas. Si sus señorías quieren, podemos hablar de ello. Evidentemente, cuando concluya el periodo 2023-2027 tendremos que enfrentarnos de nuevo a una reforma.

Además, de la que estamos hablando —la 2023-2027 y, particularmente, los años 2023 y 2024—, creo que se puede calificar de más justa por las razones que antes he indicado, más social, que apoya especialmente a la pequeña y mediana agricultura y ganadería familiar y que la acompaña en esos retos que son tan importantes para todos como son los de la competitividad y la sostenibilidad, absolutamente necesarios. Evidentemente, el diseño de esta política agrícola común no ha sido fácil desde el punto de vista de la planificación, la normativa y la gestión. Su aplicación, tanto desde el punto de vista de la Administración como del de los agricultores, ha sido un reto; lo es siempre cada siete años en el primer año de un nuevo periodo, pero ahora especialmente porque además se nos han unido dos circunstancias: una es evidentemente, la sequía, y la otra son los incrementos de costes derivados de la guerra de Ucrania y otros fenómenos. Aun así, como he indicado al principio, hemos logrado pagar más ayudas directas que en la anterior campaña: 4830 millones de euros —cifras a 13 de octubre—, un 0,70 % más que en la campaña anterior, la PAC 2022, que fueron 4796 millones de euros. Es verdad que hemos tenido, como ocurre desde la primera PAC hasta ahora, menos solicitantes de ayudas de la PAC, pero se mantiene la superficie que se solicita, signo de que mejora la dimensión de las explotaciones. Creo que en alguna otra comparecencia ya me he referido a este fenómeno, que es consecuencia del censo agrario 2010 y el censo agrario 2020 y de la evolución de la sociología de nuestras explotaciones agrarias. En la campaña 2023 tuvimos 622 404 solicitudes únicas de ayudas PAC, lo que supuso un 3,95 % menos que en el año 2022, pero en cambio la superficie se mantuvo por encima de los 22,2 millones de hectáreas, incluso creció ligeramente, un 0,1 %. En la campaña 2024, que se inicia hoy y para la que se solicitaron las ayudas esta primavera, como ustedes saben, se mantiene la reducción del número de solicitantes. Bajamos por primera vez de los 600 000, concretamente tenemos 598 151, un descenso del 3,9 %, mientras que la superficie se mantiene. He hablado de que el año pasado crecimos un 0,1 y este año descendemos un 0,1, es decir, se mantiene estable con respecto a la de 2022. Tenemos más importe de ayudas directas y se mantiene la superficie.

Saben ustedes que la política agrícola común es una política destinada a agricultores y ganaderos, no un Fondo de Compensación Interterritorial. Quien eche cuentas desde el punto de vista provincial o de comunidad autónoma comete un gravísimo error. Eso no es lo que dice el Tratado de Roma, no es lo que dicen los reglamentos, no es lo que dice la política en sí. Esta es una política dedicada a las personas y las explotaciones. Aun así, debo decir que incluso si alguien quiere hacer alguna traslación desde el punto de vista territorial, verá que las afectaciones han sido mínimas, es decir, en un entorno de un 5 %, excepto

cve: DSCD-15-CO-190

un caso singular, que es el caso insular de Baleares, donde a consecuencia del cambio de modelo se ha producido un incremento muy significativo.

Perdonen que añada algo más a esto, pero lo digo porque es bueno recordarlo y que sus señorías, que sin duda lo saben, lo conozcan bien. Tenemos un modelo de aplicación de la PAC en España que los economistas agrarios europeos califican de barroco; no sé si es la expresión correcta, pero la idea desde luego sí lo es. Partimos en la anterior PAC de cincuenta regiones de pago y en esta conseguí un consenso sobre veinte regiones de pago, lo cual ya era un progreso para mantener lo que yo pretendía, una mejor reforma en la distribución personal a agricultores y ganaderos y una cierta estabilidad desde el punto de vista territorial, pero somos el único país miembro de la Unión Europea, señorías, en el cual no se aplica la misma ayuda por hectárea en el conjunto del territorio nacional. Evidentemente, soy un político sensato, o intento serlo, y con esta PAC he tratado de hacer una reforma, como digo, basada en el apoyo a la agricultura familiar y la agricultura profesional, pero al mismo tiempo sin producir maremotos que podrían haber supuesto para algunos territorios, para algunas comunidades autónomas un problema político que sin duda nadie quiere provocar.

Haremos el análisis por beneficiarios posteriormente, pero hay alguna idea suplementaria que quisiera añadir. Por ejemplo, en relación con el pago redistributivo, destinamos 490 millones de euros a las primeras hectáreas; concretamente, se han incluido 2650605 hectáreas en el umbral número 1 y 7988543 hectáreas en el umbral 2, es decir, un total de más de 10,6 millones de hectáreas. Según nuestras estimaciones, que antes se las he indicado —un 50 % más y un 22 % igual—, se han beneficiado particularmente los que perciben en torno a unos 30000 euros de ayuda básica a la renta como máximo, es decir, creo que hemos acertado con el objetivo y el umbral de esta ayuda. Evidentemente, se pueden hacer otras comparaciones y trabajaremos sobre ello, sobre escenarios hipotéticos de nueva aplicación, pero por primera vez tenemos una ayuda redistributiva y creo que ha sido muy bien acogida por el sector. En segundo lugar, tenemos 655 millones de ayudas asociadas para ganadería y determinados sectores agrícolas. Señorías, estos 655 millones suponen exactamente 94 millones más que en la campaña anterior, es decir, un 17 % suplementario. Por ejemplo, hemos incrementado en un 30 % las ayudas asociadas para el vacuno de leche, en un 17 % las del ovino y caprino extensivo, en un 46 % las del tomate de industria, un 17 % las del arroz y en un 18 % los cultivos proteicos, y por primera vez se está abonando una ayuda asociada al olivar tradicional, con mayores dificultades, que cuenta con más de 27 millones de euros de dotación anual y unas 600000 hectáreas beneficiarias de este pago. En tercer lugar, el pago complementario para jóvenes agricultores, que importa 98 millones de euros para esta campaña. Es más del doble del importe que se abonaba en la campaña anterior, que eran 46,5 millones de euros, gracias a las mejoras en el diseño para fomentar el relevo generacional. Y, en cuarto lugar, los ecorregímenes, a los que me he referido en mis palabras iniciales y que han sido sin duda una de las grandes novedades de la actual PAC.

Soy una persona agradecida y de nuevo quiero decir que, gracias al esfuerzo de todos —en primer lugar, de agricultores y ganaderos, pero también de las administraciones, tanto del Gobierno de España como de las comunidades autónomas, y de las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y otros profesionales—, hemos conseguido que esto sea un éxito. Si ustedes repasan los titulares de prensa o incluso el *Diario de Sesiones* de la legislatura anterior en relación con este tema, verán que hemos pasado de una amenaza a un éxito y yo me congratulo de ello. Creo que la aplicación ha sido un auténtico éxito. Ya en la primera campaña —lo decía antes— hemos conseguido que un 75 % de agricultores y ganaderos se hayan beneficiado y un 87 % de la superficie, e incluso puedo adelantarles que los datos de que disponemos sobre las declaraciones efectuadas esta primavera para la campaña 20242025 mejoran: hemos incrementado un 1 % la superficie, hasta un 88 %, y un 2 % el número de solicitantes, hasta el 77 %. Son 19,2 millones las hectáreas en las que se realizan prácticas beneficiosas para el medio ambiente y el clima, pero también quiero subrayar que son muy positivas para nuestros cultivos y nuestras producciones ganaderas, por ejemplo, contribuyendo a mejorar el contenido de nutrientes en el suelo, la retención de humedad o evitando la erosión, que es uno de los grandes problemas que sin duda tenemos en nuestros suelos fértiles.

Hasta el 13 de octubre hemos abonado 1110 millones de euros en la primera campaña de estos ecorregímenes. El techo que teníamos previsto era de 1107 millones sobre un ajuste contable, es decir, se ha hecho un pago 3 millones de euros superior a lo inicialmente previsto. De los cuatro primeros países europeos perceptores de la PAC, quiero significar que, salvo Francia, que ha abonado una cantidad superior, estamos por delante claramente de Italia, con 834, o de Alemania, con 711 millones. Y creo

cve: DSCD-15-CO-190

además que, gracias a la flexibilización y simplificación de esta PAC, hemos llevado a cabo en esta campaña de 2024 una mayor acogida. Es decir —y después me referiré a ello—, con los ajustes que hemos efectuado, incluidos en el plan estratégico nacional que hemos llevado a cabo en julio de este año y que ya están trasladados —no solo aprobados por la Comisión Europea, sino trasladados a nivel de reales decretos—, en comunidades tales como Baleares, Murcia, Madrid o Galicia se podrá hacer un mejor ajuste a la realidad agronómica existente. Es decir, a pesar de la complejidad del diseño e implementación que ha supuesto esta nueva PAC, estamos teniendo un buen resultado y seguimos adaptando las medidas a la situación y realidad de nuestro sector agrario.

En lo que se refiere a las intervenciones sectoriales, me referiré en particular a frutas y hortalizas, vino y a la intervención apícola. En el caso de frutas y hortalizas, estas intervenciones se han desarrollado con normalidad y el gasto supera muy notablemente al de la PAC anterior, exactamente 350,7 millones de euros, de los cuales son beneficiarias las 437 organizaciones de productores de frutas y hortalizas que tenemos registradas en nuestro país. En segundo lugar, en el sector vitivinícola se mantiene la configuración del antiguo PASVE, aunque ahora es parte de la PAC, como una intervención sectorial vitivinícola, y cuenta con un presupuesto superior, exactamente 202,6 millones de euros anuales. Si mi memoria es correcta, en el anterior estábamos hablando de 185 millones anuales, con lo cual tenemos 17 millones más. Como novedad, y dada la situación del sector en esta última campaña, hemos activado la medida de cosecha en verde con 21,4 millones de presupuesto. Y, en tercer lugar, en estas intervenciones tenemos al sector apícola, en el que también contamos con una intervención sectorial, con una asignación de 19,1 millones de euros, superior a la del ejercicio anterior.

Me refería en mi intervención inicial a los anticipos que a partir de hoy las comunidades autónomas que lo han solicitado pueden empezar a abonar. Creo que son muy importantes por las razones que antes he indicado. Son una inyección de liquidez para siembra, recolección y otras labores, y me parecen particularmente significativos.

Me gustaría completar este panorama no solo estadístico, sino de valoración de esta primera campaña y las perspectivas de esta PAC, con un elemento que sé que ha preocupado a sus señorías y también me ha preocupado a mí y ha preocupado, sin duda, a los agricultores y ganaderos: todas las medidas relativas a la flexibilización y simplificación en la aplicación de la PAC. Todas estas medidas han estado, sin duda, en uno de los orígenes de las movilizaciones que, en diecinueve de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, incluida España, se produjeron en el pasado invierno y en la pasada primavera y que reclamaban, creo que legítimamente, una simplificación y una flexibilización. Esta es una tarea a la cual creo que hemos respondido. Han respondido la Comisión Europea y las instituciones europeas, el Consejo y el Parlamento, y hemos respondido también el Gobierno de España y las diecisiete comunidades autónomas, que, como les decía antes, han aprobado esta reforma el pasado mes de julio. Pero, antes de esa reforma, hubo un reglamento europeo que modificaba los tres reglamentos de base de la actual PAC. Recuerdo el Consejo del mes de enero. Fuimos —mi colega francés y yo— los ministros que primero reclamamos una actuación urgente de la Comisión Europea. Esa actuación urgente la volvimos a reclamar en el Consejo Agrifish del mes de febrero y entonces ya se nos unieron, si no recuerdo mal, quince o dieciséis Estados miembros. Y conseguimos, en un tiempo récord desde el punto de vista de la legislación europea, que en el mes de marzo se presentara una propuesta de la Comisión que fue aprobada por el Consejo de Ministros y sometida al Parlamento Europeo, que también la aprobó en el procedimiento de codecisión y logramos que estuviera el *Boletín Oficial de la Unión Europea* en el mes de mayo. Y nosotros también lo transformamos, por vía de decreto, en el *Boletín Oficial del Estado* antes del final de este mes, de tal forma que en algunos aspectos era realmente una legislación, como he calificado antes, acelerada, y pudiera incluso reflejarse, como indicaban los reglamentos europeos, con carácter retroactivo al 1 de enero, es decir, que pudiera tenerse en cuenta en las declaraciones cuyo plazo se amplió precisamente para hacerlo posible. Y quiero mencionar un ejemplo que para mí es muy claro —también para sus señorías—, que es el hecho de que conseguimos la exención tanto de controles como de penalizaciones en todas las explotaciones que tenían o tienen una superficie igual o inferior a 10 hectáreas. Todas estas modificaciones se han visto reflejadas, lo decía antes, en los reales decretos de acompañamiento. Tengo aquí una larga lista que no les voy a leer, pero que ustedes conocen, y son todos los decretos en los cuales, en diversos aspectos, se aplica la política agrícola común en España, prácticamente casi una veintena de decretos que hemos venido publicando y que reformamos a este respecto.

Pero me gustaría, para tener una idea de conjunto y no perder la perspectiva, resumir cuáles han sido las modificaciones básicas que se han introducido. Por un lado, en esta conferencia sectorial del mes de

cve: DSCD-15-CO-190

julio, y con carácter anterior en las cuarenta y tres medidas que presenté a las organizaciones profesionales agrarias y que fueron suscritas por dos de ellas, por la Unión de Pequeños Agricultores y por la Unión de Uniones, hemos puesto en marcha esto. De hecho, estas medidas están globalmente, en más de dos tercios, en más de un 75 %, ya totalmente completadas. Concretamente, me quería referir a los siguientes aspectos. En primer lugar, a la simplificación de las llamadas buenas condiciones agrarias y medioambientales. Este era uno de los elementos, y permítanme una nota a pie de página porque todo esto para mí no es la lectura de un documento, sino una parte de mi tiempo de trabajo y de vida vivido intensamente, y fue una de las claves del cierre entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo, con grandes dificultades en los meses de mayo y junio de 2021, de los tres reglamentos de la PAC. La Comisión Europea forzó, en mi opinión, que el Parlamento Europeo pusiera unas condiciones demasiado duras y estrictas en materia de estas condiciones agrarias y ambientales, lo cual, como siempre —el agua siempre vuelve al cauce del río—, condujo a que tuviéramos que modificarlas. Y yo, particularmente, me declaro muy satisfecho por ello, porque, cumpliendo los objetivos agrarios y ambientales, al mismo tiempo, hemos conseguido cuestiones que los agricultores y ganaderos consideraban —yo creo que con razón— difíciles de cumplir; por ejemplo, incluir excepciones a la prohibición de labrar a favor de pendiente. A ustedes les parecerá lógico, a mí también, pero es verdad que en el cierre ese elemento quedó significado de una forma que suponía una dificultad y, por tanto, me alegro mucho de que hayamos sido capaces de modificar este aspecto.

En segundo lugar, con respecto a la obligación de mantener una cubierta mínima en los suelos, que también hemos llevado a flexibilizar en determinadas condiciones climáticas, también hemos establecido alternativas a la rotación —es la BCAM 7, la anterior era la 6— mediante la diversificación anual de cultivos. Y, asimismo, señorías, hemos suprimido la obligación de tener que destinar una parte de la superficie de la explotación a superficies o espacios no productivos, es decir, la BCAM 8.

En segundo lugar, hemos suprimido una obligación que —creo que con razón y, sobre todo, en su aplicación práctica— se había revelado muy complicada, que es la de las fotos geoetiquetadas; y también otro aspecto al que me referiré, el del uso del cuaderno digital, que hemos establecido como voluntario, como respuesta a las peticiones del sector, particularmente en el caso de España. Hay una obligación vinculada a uno de los ecorregímenes de regadío, porque era una de las condiciones para hacer elegible a nuestro regadío en relación con estos ecorregímenes; también hay unos plazos legales establecidos en los reglamentos europeos; es verdad —y lo digo en voz alta— que habíamos sido particularmente ambiciosos en el caso de la aplicación del cuaderno digital en España; escuchamos —como siempre—, consideramos y tomé la decisión de establecer con carácter voluntario el cuaderno digital durante este período, todo ello sometido a la aprobación de los próximos presupuestos generales del Estado, a la posibilidad de su incentivación presupuestaria. No obstante, también aquí quiero hacer una nota a pie de página. Y es que el cuaderno digital está para quedarse. Como ustedes pueden imaginar, no solo es la realidad ya de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas en nuestro país, sino que tenemos la intención, evidentemente, de reflejar sobre vía electrónica o digital aquello que lo es sobre soporte papel hoy en día. Comprendo que, por razones de edad y de práctica, puede haber agricultores y ganaderos que por sí no son capaces de hacerlo, si bien para eso existen, sin duda, tanto los servicios de las cooperativas como las relaciones profesionales agrarias u otros que lo llevan a cabo, pero, en todo caso, como les digo, para mí este es un elemento de futuro, como lo es la transición ecológica y la transición digital de nuestra agricultura y nuestra ganadería.

En el tercer bloque hay una serie de cuestiones que se refieren concretamente a la simplificación de la PAC en el marco de las 43 medidas, por ejemplo los requerimientos de condicionalidad reforzada, que se han modificado a través del Real Decreto 567/2024, publicado el 19 de junio, que modifica el Decreto 1049/2022, y, en segundo lugar, la adaptación de los sistemas de protección sostenible de los suelos, también en función de lo dispuesto en el Decreto 840/2024, de 27 de agosto, que modifica el Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, estableciendo normas muy concretas para la nutrición sostenible en suelos agrarios. La semana pasada, el 8 octubre aprobamos en Consejo de Ministros el Real Decreto 1028/2024, en el que se modifican diversos reales decretos en materia de PAC y su adaptación al plan estratégico, concretamente simplificación y flexibilización, como antes he comentado, mejorando la aplicación de los ecorregímenes y eliminando, desde el punto de vista jurídico, la obligatoriedad del uso de fotos geoetiquetadas, y también incluyendo algunos ajustes técnicos necesarios tras más de un año de aplicación y garantizando una mayor seguridad jurídica. Por eso, lo llevé al Consejo de Ministros el día 8 de octubre, antes del inicio de la campaña agrícola en términos PAC. Y en cuanto a la voluntariedad del

cve: DSCD-15-CO-190

cuaderno digital, tenemos en trámite el correspondiente decreto, pero, como ya les he señalado y he indicado al sector, que lo sabe muy bien, no tenemos intención de hacer obligatoria esta aplicación, salvo en las condiciones indicadas por los reglamentos europeos y en lo que se refiere al ecorrégimen de regadío. Y justo este martes, ayer, aprobamos en Consejo de Ministros los decretos de adaptación de las intervenciones sectoriales y de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

Por tanto, señorías, y concluyo mi intervención, creo que de este panorama, no solo de la aplicación de la PAC 2023-2027, sino, concretamente, de su puesta en práctica en la campaña correspondiente al periodo 2023-2024, se deducen las lecciones que al principio he pretendido extraer, primero porque, efectivamente, ha mostrado que, a pesar de todas las dificultades, hemos sido capaces de aplicarla en tiempo y forma, lo que, sin duda, ha producido efectos no solo cuantitativos sino cualitativos en estas ayudas directas muy importantes de cara al futuro, y también porque nos ha permitido mejorar —y creo que no es una carga, como algunos lo presentan, sino una necesidad de cara a preservar la producción agrícola y ganadera— nuestro medio natural y conservarlo. Yo creo que la agricultura, la ganadería y la producción de alimentos son, sin duda, junto a la salud humana, las grandes víctimas potenciales del cambio climático y los diversos fenómenos vinculados al cambio climático, por lo que proteger y hacer posible la adaptación en estas condiciones me parece fundamental.

Y si me permiten un apunte final —probablemente sus señorías lo planteen en sus intervenciones—, como mencionaba ayer mismo, tuve consejo consultivo con todas las comunidades autónomas, como hago mensualmente antes del Consejo Agrifish de Bruselas o Luxemburgo —el próximo tiene lugar el lunes y el martes en Luxemburgo, y soy el ministro que más veces se reúne con las comunidades autónomas, siendo para mí una satisfacción porque cada mes llevo el orden del día y previamente discutimos las posiciones que va a mantener España—, y comentaba a los consejeros y consejeras, como quiero comentar a sus señorías, que han aparecido en las últimas semanas algunos comentarios sobre el futuro de los fondos europeos y el futuro de la política agrícola común. Quiero hacer una llamada de atención —lo hacía en un foro público hace unos días— acerca de que no nos confundamos, que estamos hablando de esta PAC y su aplicación, y quiero decir en voz alta y para el *Diario de Sesiones* que, evidentemente, todo cuanto esté en nuestra mano dentro del marco legal para simplificar y flexibilizar esta aplicación de cara a agricultores y ganaderos lo vamos a hacer, sin duda alguna, y, evidentemente, en concierto con el sector. No obstante, esas ideas se publican en un momento en el que la propia Comisión Europea todavía no ha tomado posesión. Como ustedes bien saben, no hay un Gobierno en funciones, como, por ejemplo, el que tenemos en nuestro país según la Constitución española. El Tratado de Lisboa y el Tratado de Funcionamiento no prevén esta figura legal y hay unos comisarios que están en su tarea hasta el momento que toma posesión la nueva Comisión, aunque es verdad que en unas circunstancias políticas muy singulares —permítanme compartirlo con ustedes—, de modo que son complicados y diría que extraños los Consejos de Ministros que celebramos en estas fechas, el de este mes o el del mes que viene. Están previstas las audiciones de las vicepresidentas, los vicepresidentes, las comisarias y los comisarios desde el día 4 al día 12 de noviembre y, si efectivamente todos son ratificados en esas audiencias parlamentarias —el Parlamento Europeo tiene prevista una sesión, si no me equivoco, el próximo 28 de noviembre y ahí sería ratificada la Comisión Von der Leyen II—, muy probablemente tomaría posesión el 1 de diciembre. Es decir, aún estamos en un período en el que todos son comentarios, pero no hay ninguna propuesta sobre la materia.

Es verdad que, teniendo en cuenta lo anunciado por la presidenta Von der Leyen en su discurso de investidura, contamos con un documento que va a ser muy importante para el futuro de la agricultura y ganadería en Europa, para el mundo rural. La presidenta se comprometió a que en los primeros cien días la Comisión Europea publicará un documento sobre la agricultura y el sector de alimentación en la Unión Europea, y me parece una excelente idea. Es una continuación del diálogo estructurado avanzado por la presidenta Von der Leyen, cuyo informe, que fue presentado hace tres semanas —imagino que sus señorías habrán tenido tiempo de consultarlo, tienen una versión breve de diez folios y una versión larga de noventa y tres folios—, recoge muy interesantes ideas sobre algo que me parecía un agujero —y siempre lo he subrayado—, una necesidad que no se cumplía por parte no solo de COPACOGECA, sino del conjunto de las organizaciones interesadas y también de cara a las instituciones europeas con respecto al diálogo a nivel europeo. Sin duda, ahí se encuentran algunas de las pistas de futuro, elementos que nos deben llevar a ustedes y a mí a una gran satisfacción. Por ejemplo, se dice que la próxima PAC se tiene que centrar en lo que hemos hecho en este plan estratégico en España, es decir, en pequeños y medianos agricultores, y esto lo hemos hecho ya, está en aplicación en España.

cve: DSCD-15-CO-190

Y también habla de otras cosas, como de un fondo de transición justa, que, evidentemente, estará en función de lo que se decida por las perspectivas financieras y elementos como, por ejemplo, la mejora de la posición de agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria. Como recordarán, al respecto la Comisión Europea ha propuesto una reforma con tres elementos, dos de los cuales son copia de los que introdujimos como suplemento en España, en la aplicación de la directiva europea de prácticas comerciales desleales del año 2019. Es decir, creo que las cosas van en la buena dirección, pero, como siempre —y ustedes sin duda compartirán la ambición—, España es un gran país, es una gran potencia agroalimentaria y no solo tenemos que programar nuestra condición de tal, sino preservarla, y para eso no solo hace falta que vayamos a escuchar y discutir a Bruselas, sino, como siempre he defendido y he hecho, llevar ideas y propuestas. Por eso, estamos elaborando la estrategia nacional de alimentación de España en este semestre, en discusión con las comunidades autónomas y todas las organizaciones interesadas del sector, para concluir este documento antes de final de año, que pienso entregar a la Comisión Europea y que reflejará la posición de España en ese debate de futuro, que me parece absolutamente fundamental para la próxima legislatura.

Hago un segundo y último comentario, señor presidente, señorías, en relación con algo que interesa mucho respecto a todo esto, que es la dotación financiera. Lógicamente, corren muchas ideas, muchas informaciones digamos que parciales y, como siempre, contradictorias e inconexas sobre las posibilidades del próximo marco financiero plurianual. Es muy posible que la Comisión, vinculando una cosa con la otra, haga las propuestas en materia del nuevo marco financiero plurianual en el curso del segundo semestre del año 2025 y también en relación con la futura política agrícola común post2027, pero no debemos confundirnos con estas noticias, no hay ningún documento sobre la mesa a propuesta de la Comisión. Ahora bien, aunque no haya un documento, creo que sí tenemos algunas cosas claras, y yo, como ministro, las tengo, y las quiero señalar ante todos ustedes, señorías, como representantes de los ciudadanos, y es que cuando el Tratado de Roma sitúa esos cinco objetivos de la política agrícola común, cuando el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea toma ese artículo del Tratado de Roma, claramente establece un elemento fundamental, que en modo alguno debería desaparecer —y estarán ustedes de acuerdo conmigo— en la próxima PAC. De ello he hablado esta tarde, sobre las ayudas directas a la renta y la sostenibilidad.

Sin duda, son necesarias medidas de acompañamiento para el conjunto del medio rural y también para otro tipo de intervenciones, para garantizar la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos, para mantener los suelos fértiles, el agua, el aire, la biodiversidad y el paisaje, pero el elemento relativo a las ayudas directas vinculadas a la renta me parece absolutamente necesario, y si lo digo una vez más hoy ante ustedes es porque creo, como entiendo que consideran ustedes, que, efectivamente, la producción de alimentos por parte de nuestros agricultores y ganaderos nada tiene que ver, si me permiten la comparación, con la producción de automóviles, de neveras o de cualquier electrodoméstico, que evidentemente no está sometida a los avatares de la climatología, siendo que esos avatares de la climatología, junto a los avatares de una economía de mercado y en las relaciones de los mercados internacionales, colocan a nuestros agricultores y ganaderos en una situación que necesita de un mayor apoyo, que, sin duda, merecen.

Permítanme estas reflexiones simplemente para no confundir lo que es la aplicación de la PAC actual y sus mejoras sobre este segundo elemento. Tendremos toda la legislatura —como decía esta mañana el presidente, mil días— para continuar discutiendo sobre todos esos temas en esta misma legislatura, y, por tanto, podremos hacerlo en otras ocasiones, pero quería compartirlo con ustedes antes incluso de escuchar sus comentarios.

Muchísimas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro.

Tal y como hemos comentado antes, ahora es el turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, por un tiempo de ocho minutos tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL:** Obrigado, señor presidente.

Señor ministro, comezo por lle agradecer a exposición. Efectivamente vostede sabe que a principal preocupación do sector agrario e gandeiro galego ten que ver coa aplicación da PAC, cunha política agraria común que, en boa medida, non se axusta a realidade do sector agrario e gandeiro do noso país, caracterizado, como ben sabe, por penas e medias explotacións, polo minifundismo parcelario, o que

cve: DSCD-15-CO-190

sempre leva a dificultade, si que non sempre se tivo en conta, por exemplo, non o foi no decreto que estableceu os criterios, as normas para a distribución de solos agrarios, porque xerou enormes dificultades, e, polo tanto... Y tamén preocupación por as exixencias burocráticas en relación coa aplicación da PAC. Ou por outras cuestións, que, a verdade, non teñen que ver directamente con este Goberno, como o feito de que o Goberno galego sistematicamente se demora no pagamento das axudas agrarias.

Eu non sei se vostede me pode responder si, en relación con isto, e dadas as queixas habituais do sector agrario galego, vostede mantivo algunha conversa co conselleiro de Agricultura da Xunta de Galiza, conselleira de Agricultura da Xunta de Galiza, para abordar esta cuestión.

En todo caso, en relación cos novos criterios da PAC, quero dicir que parécenos que van nunha liña positiva. Por exemplo, a voluntariedade, por... de momento, neste momento, do caderno dixital e outros elementos de flexibilización os que vostede fixo referencia. Mais entendemos que, con todo, hai cuestións que non se adecúan a unha realidade como é a da agricultura e da gandería galega e, particularmente, os novos criterios entendemos que deixan nunha situación complicada e de precariedade sectores productivos fundamentais como o sector cárnico bovino, cunha... Seguramente, claro, ten mais peso na Galiza o sector cárnico bovino en relación co porcino, que ten mais peso no conxunto do Estado español, e, polo tanto, habitualmente tense mais en consideración. Pero é verdade que o sector cárnico bovino, no caso da Galiza, ten unha produción que é transcendente, que é de recoñecida calidade, que ademais se insire perfectamente nos criterios dunha agricultura cada vez mais sustentable, fundamentalmente en extensivo, respectuosa co medio, e que, por en, as explotacións produtoras e tradicionais de carnes se están vendo directamente afectadas cos cambios na PAC por este novo período.

É verdade que non teñen o peso que ten o sector lácteo, mais non é menos certo que o sector lácteo continúa a pasar por enormes dificultades, ¿non? No caso de Galiza ademais, cos prezos por litro mais baixo de todo o Estado español. E, se me permite a digresión, isto enlaza un pouco con unha teima, unha obsesión nosa na necesidade de modificar a lei da cadea alimentar para garantir realmente con algunhas propostas que nós temos colocado sobre a mesa, que os produtores non teñen que producir por debaixo dos custos de produción, porque, no caso do sector leiteiro galego, asegúrolle que así o está, practicamente no límite. Por tanto, creemos que sería lóxico que se establecesen criterios para garantir que ese principio que estableceron na lei se fai realmente posible, se traslada á realidade.

En segundo lugar, hai algunhas cuestións ás que vostede non fixo referencia, pero que hoxe preocupan no noso país, algunha mais puntual e inmediata, como o feito de que os últimos temporais deixaron... de estrago deixaron desfeita no sector agro-gandeiro galego causando danos moi significativos, por exemplo, nas colleitas de millo, de pataca ou outras como consecuencia das intensas precipitacións e tamén dos ventos que se produciron co furacán Kirk, por exemplo.

A pregunta é se... bueno, para el en de considerar que efectivamente sempre houbo fenómenos climáticos mais fortes, mais intensos, mais, en todo caso, creo que evidencia frente o negacionismo que a frecuencia con que se están producindo ultimamente que evidencien que realmente si existe o cambio climático, si existe a mudanza climática e, polo tanto, tamén que sería bo que houbese medidas que nos permitisen prepararnos frente a iso.

En todo caso, o que lle queríamos preguntar é se teñen previsto habilitar axudas extraordinarias ou a activación de fondos de emerxencia que permitan paliar as perdas causadas por esta situación meteorolóxica nas zonas afectadas.

Y tamén unha cuestión en relación con algo que no noso país está preocupando como é o impacto que está a ter a enfermidade hemorráxica epizoótica que afecta tanto a ruminantes domésticos como salvaxes, pero, claro, no caso da Galiza, estanos preocupando realmente a súa afectación á produción tanto de carne como de leite, a produción vacuna tanto de carne como de leite, porque, a partir de que en septembro de 2023 se detectaron os primeiros casos en algunhas explotacións na Galiza, en concreto na Capela y en Abegondo foise estendendo por todo o país.

Nós sabemos que hai unha responsabilidade directa da Xunta de Galiza, do Goberno galego, que ten as competencias nesta materia e que lle costou empezar a poñer e aínda o sector agro-gandeiro entende que aínda non é suficiente as medidas necesarias de compensación e tamén de combate que se continúe estendendo esta doenza.

Mais, en todo caso, dado que ten un carácter mais xeral, tamén nos gustaría preguntar se o ministerio ten previsto, en primer lugar, realizar un estudo de incidencia de esta enfermidade que sería a base para poder actuar. Y, en segundo lugar, loxicamente pois colaborar en todas aquelas medidas que leven a minimizar o impacto e tamén nas medidas paliativas, por exemplo, nas compensacións por animal

cve: DSCD-15-CO-190

afectado, porque vostede sabe que en moitos casos o impacto económico de esta enfermidade sobre as explotacións gandeiras e muy grande para explotacións que xa están nunha situación moitas veces límite como consecuencia dalgunhas cuestións as que fixen referencia e de outras. E dicir, das exixencias que hai, da falta de rendibilidade, do feito de que non son capaces de producir con marxes suficientes, etcétera, etcétera. E, polo tanto, que non se produzan esas axudas pode supor, pode implicar en moitos casos a diferenza entre poder continuar a actividade ou ter directamente que abandonarla.

En esta primeira intervención mais nada. Moitísimo obrigado.

Gracias, señor presidente.

Señor ministro, empiezo por agradecer su exposición. Seguramente, usted sabe que la principal preocupación del sector agrario y ganadero gallego tiene que ver con la aplicación de la PAC, con una política agraria común que en buena medida no se ajusta a la realidad del sector agrario y ganadero de nuestro país, caracterizado, como usted sabe, por pequeñas y medianas explotaciones, por el minifundismo parcelario, lo que siempre lleva a dificultad, y no se ha tenido en cuenta, por ejemplo, en el decreto que estableció los criterios y las normas para la nutrición de los suelos agrarios, que creó enormes dificultades y también preocupación por las exigencias burocráticas en relación con la aplicación de la PAC o por otras cuestiones que, en realidad, no tenían que ver directamente con este Gobierno, como el hecho de que el Gobierno gallego sistemáticamente se retrasa en el pago de las ayudas agrarias. No sé si usted podrá responderme en relación con esto y si, dada la situación del sector agrario gallego, usted ha mantenido alguna conversación con el consejero de Agricultura de la Xunta de Galicia para abordar esta cuestión. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia).**

En todo caso y en relación con los nuevos criterios de la PAC, nos parece que va en una línea positiva respecto a la voluntariedad, que es un instrumento el cuaderno digital y respecto a otros elementos de flexibilización a los que usted ha hecho referencia, pero entendemos que hay cuestiones que no se adecúan a nuestra realidad en la agricultura y la ganadería gallegas. Particularmente, entendemos que los nuevos criterios dejan en una situación de precariedad a sectores productivos fundamentales, como el sector cárnico bovino. Seguramente, tiene más peso en Galicia el sector cárnico bovino en relación con el porcino que en el conjunto del Estado español, y, por tanto, habitualmente se tiene más en consideración, pero es verdad que el sector cárnico bovino en el caso de Galicia tiene una producción trascendente y de reconocida calidad y además se inserta perfectamente en los criterios de una agricultura cada vez más sostenible, fundamentalmente en extensivo, y respetuosa con el medio, y, sin embargo, las explotaciones productoras y tradicionales de carne se están viendo directamente afectadas por los cambios en la PAC para este nuevo periodo. Es verdad que no tienen el peso que el sector lácteo, pero no es menos cierto que el sector lácteo continúa pasando por enormes dificultades. En el caso de Galicia, además, los precios por litro son los más bajos de todo el Estado español. Y si me permite la digresión, esto enlaza con una obsesión nuestra, con la necesidad de modificar la ley de la cadena alimentaria para garantizar realmente mediante algunas propuestas que nosotros hemos puesto sobre la mesa que los productores no tengan que producir por debajo de los precios de producción, porque en el caso del sector lechero gallego le aseguro que casi está en el límite. Por tanto, creemos que sería lo lógico que se estableciesen criterios para garantizar que ese principio establecido en la ley se hace realmente posible y se traslada a la realidad.

En segundo lugar, hay algunas cuestiones a las que usted no ha hecho referencia pero que hoy nos preocupan en nuestro país, y alguna más puntual e inmediata, como el hecho de que los últimos temporales han causado daños muy significativos en el sector agroganadero gallego, por ejemplo, en las producciones de maíz y patata como consecuencia de las intensas precipitaciones y los vientos que se produjeron con el huracán Kirk. Además de considerar que, efectivamente, siempre ha habido fenómenos climáticos, más intensos o menos fuertes, en todo caso, frente al negacionismo, creo que evidencia la frecuencia con la que se están produciendo últimamente, y eso pone de manifiesto que sí existe un cambio climático y, por tanto, sería bueno que hubiera medidas que nos permitiesen prepararnos frente a ello. En todo caso, lo que le queríamos preguntar es si tienen previsto habilitar ayudas extraordinarias, la activación de fondos de emergencia que permitan paliar las pérdidas causadas por esta situación meteorológica en las zonas afectadas.

Y también una cuestión en relación con algo que en nuestro país está preocupando, el impacto que está teniendo la enfermedad hemorrágica epizoótica, que afecta tanto a rumiantes domésticos como salvajes, y es que en el caso de Galicia estamos especialmente preocupados por su afectación sobre la

cve: DSCD-15-CO-190

producción vacuna, tanto de carne como de leche, ya que a partir de que en septiembre de 2023 se detectaron los primeros casos en algunas explotaciones en Galicia, en concreto, en A Capela y Abegondo, se ha ido extendiendo por todo el país. Sabemos que hay una responsabilidad directa de la Junta de Galicia, del Gobierno gallego, que es competente en esta materia y que le costó empezar a poner las medidas necesarias de compensación y lucha para que no continuase extendiéndose esta dolencia, pero el sector ganadero entiende que aún no es suficiente. En todo caso, ya que tiene un carácter más general, también me gustaría preguntar si el ministerio tiene previsto, en primer lugar, realizar un estudio diferencial de esta enfermedad, que sería la base para poder actuar, y, en segundo lugar, lógicamente, colaborar en todas aquellas medidas que lleven a minimizar el impacto, y también en las medidas económicas, como las compensación por animal afectado, porque sabe que en muchos casos el impacto económico de esta enfermedad sobre las explotaciones ganaderas es muy grande para las que ya se encuentran en una situación casi límite por las exigencias existentes, por la falta de rentabilidad por el hecho de que no son capaces de producir con márgenes suficientes, etcétera, y, por tanto, que no se produzcan esas ayudas puede implicar en muchos casos la diferencia entre poder continuar la actividad o tener que abandonarla.

En esta primera intervención, nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Rego.

Ahora tiene la palabra el señor Agirretxea, portavoz del Grupo Vasco.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, gracias por su intervención, que ha sido exhaustiva.

Evidentemente, el tema de la PAC es muy concreto, incluso es puntilloso y a veces muy complicado. Podemos compartir las líneas generales y las podemos entender, pero en el día a día la parte matemática de la PAC, entre comillas, es la que genera la controversia. A pesar de que la PAC vigente presenta determinados aspectos teóricos positivos, como el avance en la subsidiariedad para el diseño de las intervenciones, la introducción de una ayuda redistributiva para las explotaciones de menor tamaño, el *capping* o tope de ayudas para las grandes explotaciones, una política de incentivos para avanzar en la aportación medioambiental, que llamamos ecorregímenes, o, en general, un diseño orientado al cumplimiento de objetivos sobre la base de indicadores —el famoso modelo *delivery—,* sin embargo, a la hora del diseño de determinadas intervenciones o ayudas por parte de la Comisión sobre su estructuración en el Estado y su gestión, nos encontramos con aspectos claramente negativos, desde nuestra perspectiva, desde Euskadi por lo menos, especialmente relativos a cinco apartados o casuísticas fundamentales.

La primera es la estructuración de la PAC por Bruselas en planes nacionales —salvo Bélgica—, y no regionales —no será porque este grupo parlamentario no lo ha pedido más de una vez—, al menos en los Estados de corte federal o regional, como es España, donde tienes una configuración administrativa política autonómica que después no se refleja en esto que tan necesario resulta que sea así. Y esto es especialmente relevante en nuestro Estado, donde las estructuras productivas y los intereses agrarios son muy diferentes entre regiones; nada tiene que ver el agro gallego con el murciano, con el andaluz o con el vasco, por poner un ejemplo. De ello se ha derivado una PEPAC incapaz de contentar de alguna manera a nadie en su diseño, se ha convertido en farragosa en cuanto a su gestión, con los problemas de coordinación que continuamente se generan en todo el proceso de gestión de las ayudas. Desde el principio del diseño de esta PAC, en Euskadi abogamos por planes regionales propios, aplicando de lleno el principio de subsidiaridad que rige en el Tratado de la Unión, que nos permitieran hacer un diseño de las intervenciones y de los beneficiarios de la PAC acorde a nuestra realidad estructural y productiva.

Fruto de este planteamiento a nivel nacional, otra de las grandes deficiencias de la PEPAC es la definición de agricultor activo por el MAPA, posibilitando ser beneficiario de las ayudas a agricultores marginales no profesionales, desde una visión asistencial de la PAC y al servicio de determinados intereses regionales, y no como lo que debe ser, una política agraria al servicio de los profesionales que en buena medida viven de ella.

La tercera cuestión básica de esta PAC que no nos convence o que nos parece que tiene deficiencias, y que también es achacable a Bruselas, es la ligazón de las ayudas a las hectáreas cultivadas, incluso para las ganaderas, en vez de ligar las ayudas a la rentabilidad de las explotaciones, esto es, dar más ayudas a quien más lo necesite, articulando estas en función de estratos de margen brutos alineados en cada explotación. Sería un diseño más justo y con menor necesidad de fondos FEAGA, y es ese modelo el que propugna el informe presentado por Von der Leyen, que usted ha citado, referido a una perspectiva

cve: DSCD-15-CO-190

común sobre la agricultura y la alimentación en Europa, realizado por el grupo de expertos al que se encargó y que supone el pistoletazo de salida para los debates de la futura PAC.

En cuarto lugar, como inconveniente o parte no tan positiva que observamos, cabe mencionar una reivindicación común que sufren tanto los agricultores como los gestores de la PAC, que es la referida a su complejidad burocrática. Es preciso abogar en la siguiente PAC —y creo que este será un elemento común en todos los intervinientes— por una gestión mucho más sencilla y con menos regulación normativa, incidiendo en un diseño de las intervenciones más simple, con menos tipologías y mejor control. El control de superficies y derechos implica, por ejemplo, un montón de horas de trabajo de gestión, casi hay que dedicar más tiempo a la gestión del papeleo que a la de la tierra. Es fundamental reducir las muestras en los controles y el nivel de estos, y, en todo caso, incrementar las penalizaciones ante fraudes, pero no podemos seguir con un esquema de controles permanente y complejo que afecta a gestores y a agricultores por igual: controles administrativos, controles de campo, de requisitos no monitorizables, de calidad, de condicionalidad de los organismos de auditoría interna, de los auditores del órgano de certificación y, en último lugar, de los auditores de la Comisión; es casi un despropósito.

Finalmente, como quinto elemento, abogamos por dotar de mayor cantidad de fondos al segundo pilar. Usted lo ha dicho al final, como reflexión: Es fundamental una política de rentas del primer pilar que asegure una base de apoyo a un sector condicionado por elementos climáticos variables y que remunere los bienes públicos que ofrece a la sociedad y no remunere el mercado. Usted lo ha citado, y me parece oportuna esa reflexión que ha hecho usted y que nosotros también compartimos.

Pero las ayudas del segundo pilar también son fundamentales, ya que promueven e incentivan políticas activas, el rejuvenecimiento, el relevo generacional, las inversiones en explotaciones e industrias transformadoras, las prácticas agroambientales, la forestación, los servicios de infraestructuras en el medio rural, formación, etcétera, todo lo que se llama el ámbito global del desarrollo rural. El segundo pilar debe estar dotado con sustanciales y mayores fondos, y ello sería posible con un mejor diseño de los apoyos del primer pilar. Redundaría en una disminución presupuestaria para el mismo que permitiese trasladar fondos del FEAGA al FEDER. Todo ello requiere, señor ministro, voluntad y valentía política.

Esta es la visión que, en principio, nosotros tenemos, independientemente de su intervención, es decir, no solo de lo que ha dicho, sino de lo que hemos ido comprobando en estos años de aplicación, tanto nosotros como las Administraciones, en este caso las autonómicas, y el sector, que, al fin y al cabo, es el que traslada también sus preocupaciones —a veces tienen razón, otras veces ven solamente una parte y otras veces tienen toda la razón—, el que está en ello y al que, indudablemente, hay que escuchar. Hay que responder a esas demandas.

Señor ministro, esta es mi intervención. Según lo que conteste, luego veremos si volvemos a hacer un segundo turno o no.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS:** Gràcies.

Senyor ministre, senyores i senyors diputats, gràcies per comparèixer. Bé, nosaltres també tenim una visió amb clars i foscos. Tenim una visió compartida en alguns aspectes positius del que vostè ha explicat i alguns aspectes que ens generen dubtes o expectatives no del tot satisfetes.

Jo el primer que li demanaria, senyor ministre, no s'ho prengui malament, eh? No té mala intenció. És que a les properes compareixences, si ens poguessin enviar aquest informe amb 24 o 48 hores d'antelació. Jo soc diputat nou del Congrés d'aquest mandat i és la segona compareixença que tinc amb vostè i vostè dona moltíssimes dades, que és molt positiu, i dona molta informació i dona moltes estadístiques i dona molts noms de tot i és molt difícil seguir-ho tot, en fi, amb qualitat. Per tant, la part del seu informe que vostè ens pugui enviar amb antelació, que la puguem tenir, doncs la veritat és que ens ajudarà a fer la feina. Jo ho agrairia. Veig també que hi ha molts altres diputats apuntant constantment. I per tant, jo crec que ens aniria bé a tots.

Hi ha una dada que vostè ha comentat, que vostè no li dona una valoració negativa. Faré comentaris sobre algunes de les coses que vostè ha explicat, com per exemple el fet que hi hagi hagut menys sol·licitants i s'hagi mantingut la superfície. Vostè deia: «Això és una dada positiva, en el sentit que augmenta relativament la mida de l'explotació agrària». D'alguna manera augmenta la mida de l'explotació agrària. Miri, nosaltres podríem estar d'acord amb què si això significa un augment de l'explotació de la

cve: DSCD-15-CO-190

superfície de l'explotació agrària sigui un element positiu. Però evidentment també estem convençuts que va associat a l'abandonament o la retirada d'alguns pagesos que no tenen continuïtat o que no tenen continuïtat generacional o per les dificultats que tenen molts joves en incorporar-se.

Dificultats de molts tipus, moltes vegades d'expectatives. No dic per culpa seva del ministre o del govern. No, no dic només. Dic de moltes coses. Però en tot cas, jo crec que al darrere, aquí al darrere, jo tindria la tranquil·litat si tots els que continuen són pagesos. Si no estan entrant en la producció molts fons d'inversió o moltes altres tipus d'activitats. Però sobretot que hi pugui haver una major incorporació de joves que a mi em preocupa, que és un tema que no el tenim ben resolt.

A més d'aquest tema de la incorporació de joves que tindria altres aspectes que van més enllà de la PAC, que no és només la PAC, hi ha moltes altres aspectes, també vull aprofitar en aquest terreny per fer un esment que no toca avui, però val la pena deixar-ho caure el tema de tenir pendent la reforma de la llei de la cadena alimentària. Perquè és evident que de cara als joves que es volen incorporar a l'expectativa de guanyar-se la vida o el problema que té el sector, el guanyar-se, la vida està en el centre de tot. Jo també soc de la mateixa idea que s'ha expressat fins ara: Les ajudes han de ser un complement. Han de ser un paracaigudes, han de ser una garantia de continuïtat, han de ser una ajuda davant de la desgràcia o de la calamitat. Però d'alguna manera el model és que els agricultors i els pagesos i els ramaders es puguin guanyar la vida i, per tant, aquesta necessitat de modificar la llei de la cadena alimentària, si us plau, li demanaria que no quedi pel camí.

Vostè ha parlat de la simplificació i de flexibilització i ha fet una cosa que trobo perfectament lògic i normal, que és fer una valoració positiva d'aquells aspectes en els que s'ha millorat la simplificació o un cert punt de desburocratització. Escolti, ho entenc perfectament i a més, ho comparteixo. Escolti, si li he de felicitar. Concretament sobre el quadern digital, escolti, nosaltres li demanàvem també que hi hagués aquesta flexibilització i, per tant, valoració molt positiva de que el Ministeri hagi pres aquesta decisió. Totalment d'acord amb que això és el futur. Totalment d'acord. I diem que hem de trobar maneres i mecanismes, però també és cert que hem de donar temps i capacitat als pagesos i ramaders i a les explotacions amb una mitjana d'edat alta, que són moltes, a què es puguin incorporar i que puguin fer-ho amb una certa normalitat.

A on vull anar amb tot això? Escolti, d'acord amb l'avaluació positiva del que s'hagi pogut fer, però jo el que li vull dir és que hem d'anar molt més enllà, però molt més enllà. Ara, el portaveu del Partit Nacionalista Basc hi feia referència. Ara ja ha tornat a la presidència. Jo estic totalment d'acord amb això. Però és que és global, és general. És a dir, tot el sistema és extraordinàriament tan burocràtic i dificultós que, a més a més, és un dels elements que genera desànim i que genera incertesa i que genera despesa i que genera esgotament de molts d'aquests pagesos que després els seus propis fills diuen: «Escolta'm, em dedicaré a una altra cosa».

I aquí tenim exemples de totes classes, de totes classes. Escolti, li podria dir una llista de gent que…, ramaders que tenen granges, que els han fet fer una dutxa, que ningú no es dutxa, que els han fet gastar 6000 o 7000, 6000 o 7000 euros perquè es dutxin els operaris o els inspectors o el que sigui, ningú no la fa anar per a res. Han gastat 7000 euros per a res. Tenir una dutxa no vol dir que la gent es dutxi o que això garanteixi cap mena de protecció sanitària.

Però com això, inspeccions en granges on se'ls demanen dades que en teoria l'administració ja té. I aquell home ha d'estar, aquella persona, dona, home, ramader, ramadera, pagès, pagesa, hores preparant coses que en teoria l'administració hauria de tenir. I, per tant, no s'ho prengui tampoc com una crítica, sinó com un repte. Valoro positivament i el felicito, que el quadern voluntari digital de moment sigui voluntari, que s'hagi fet alguna flexibilització o alguna simplificació, però queda molt camí per córrer. Jo la veritat és que l'invitaria, el convidaria, tots plegats ens hem de posicionar fortament en aquest punt.

També estem… Jo estic d'acord amb el que s'ha dit ara que la PAC hauria de tenir una estructura regional. I no només perquè… Jo valoro positivament aquest to de consens que vostè té. I a més, vostè s'ha apuntat com un tanto i té tot el dret a fer-ho, de dir: «Escolti, jo he aprovat mesures per unanimitat amb les comunitats autònomes». Déu n'hi do lo difícil que és això en aquest moment en què estem. I per tant, felicitats.

Això està molt bé, però també és evident que l'Estat espanyol, com ja s'ha dit, està estructurat amb territoris, que tenen comunitats autònomes amb competències. Hi ha aquest principi de subsidiarietat que es pot utilitzar. Però a més a més, perquè també s'ha dit em sap greu repetir-ho, però crec que les agricultures són molt diferents. í que hi ha coses comunes, lògicament, faltaria més. Però les agricultures són diferents. Les estructures de la propietat són diferents, les denominacions d'origen, en fi, moltíssimes

cve: DSCD-15-CO-190

coses. I, per tant, jo també crec que una PAC regionalitzada ajudaria sincerament, ajudaria. Seria positiu. I això no treu que hi pogués haver alguns aspectes, òbviament, que hi pogués haver alguns aspectes que no fossin regionalitzats, o potser que fossin comuns, alguns, que fossin realment genèrics.

I per últim, nosaltres també pensem que la PAC en general està poc pensada i poc adaptada i no està ben…, no està ben adaptada al canvi climàtic. I jo crec que tot el que ens ha estat passant… Hem anat reaccionant amb dificultats i hem anat reaccionant donant ajudes als territoris o als cultius que han patit més dràsticament les sequeres. Però hem patit sequeres llargues, hem patit sequeres molt dràstiques, molt contundents. Vostè n'és conscient d'això. Jo crec que la PAC no està encara prou adaptada a aquesta situació. Valdria la pena també fer un tomb de volta a veure com la PAC pot incorporar més bé aquesta situació, que jo també penso que ha vingut per quedar-se i que ha vingut com una cosa estructural i, per tant, valdria la pena fer aquesta reflexió.

Per tant, moltes gràcies, ministre. Ah, sí! Em deixava una última cosa. Perdoni. Em deixava una última cosa. Ha parlat de les reunions amb les comunitats autònomes…

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias por comparecer aquí.

Nosotros también tenemos una visión con claroscuros: una visión compartida respecto a algunos espacios que ha comentado y dudas o expectativas no satisfechas respecto a otros aspectos. En primer lugar, le pediría, señor ministro —sin mala intención, ¿eh?— que en las próximas comparecencias nos envíen este informe con veinticuatro o cuarenta y ocho horas de antelación. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).** *Esta es la segunda de sus comparecencias a la que asisto, y usted da muchos datos. Esto es muy positivo: da mucha información, muchas estadísticas, muchos nombres. Pero es muy difícil seguirlo todo, con calidad, digamos. Entonces, nos sería de enorme utilidad, y se lo agradecería, que nos pueda remitir con antelación el informe, para que lo tengamos y hacer nuestro trabajo. He visto que hay muchos otros diputados apuntando constantemente. Creo que sería útil para todos.*

Hay un dato que ha comentado al que usted no le da una valoración negativa. Permítame hablar de una serie de cosas que ha comentado. Por ejemplo, que haya habido menos solicitantes y se haya mantenido la superficie. Usted decía que es un dato positivo en el sentido de que aumenta relativamente la extensión de la explotación agraria. Mire, nosotros podríamos estar de acuerdo, si esto significa un aumento de la superficie, porque podría ser un elemento positivo, pero, obviamente, estamos convencidos de que también va asociado al abandono o la retirada de algunos campesinos, porque no tienen continuidad generacional o por las dificultades de todo tipo que tienen los jóvenes, a veces de expectativas. No digo que sea culpa suya, del ministerio, del Gobierno… No, es por muchos motivos. Yo estaría más tranquilo si todos son agricultores y no entran en la producción por muchos motivos distintos, pero me gustaría que hubiera mayor incorporación de personas jóvenes, teniendo en cuenta que es un tema que no está bien resuelto.

Además del tema de la incorporación de jóvenes, hay aspectos que van más allá de la PAC y también quisiera aprovechar para mencionar, aunque no sea para hoy, pero quisiera dejarlo caer aquí, que tenemos pendiente la reforma de la ley de cadena alimentaria, algo muy importante para la incorporación de las personas jóvenes, teniendo en cuenta el problema que tiene el sector. Poderse ganar la vida está en el centro de todo. También opino que las ayudas tienen que ser un complemento, una red de seguridad, una garantía de continuidad ante la adversidad o la calamidad, pero de alguna manera el modelo es que los agricultores, los campesinos, los ganaderos, se puedan ganar la vida. Por tanto, es necesario modificar la ley de cadena alimentaria, para que no se quede por el camino, por favor.

También ha hablado de la simplificación y ha hecho algo que me parece normal, una valoración positiva de los aspectos en los que se ha mejorado la simplificación o se ha desburocratizado el proceso. Lo entiendo perfectamente y lo comparto. Le tengo que felicitar. Y, sobre el operador digital, perfecto, también lo pedíamos, que hubiera flexibilización. Entonces, valoramos muy positivamente que hayan tomado esta decisión. Estoy totalmente de acuerdo en que esto es el futuro. Hay que encontrar formas y mecanismos, pero también es verdad que tenemos que dar tiempo y capacidad a campesinos y agricultores y a las explotaciones que tienen una medida alta a que se puedan incorporar y que pueden hacerlo con cierta normalidad.

Estoy de acuerdo con la evaluación positiva de lo que se ha hecho, pero además quiero decirle que tenemos que ir mucho más allá, muchísimo más allá, como ha dicho mi compañero del Grupo Parlamentario Vasco que ya ha vuelto a la Presidencia. Estoy totalmente de acuerdo, es algo global, general. Todo el sistema es enormemente burocrático y farragoso, y es uno de los elementos que genera

cve: DSCD-15-CO-190

desánimo e incertidumbre, y también agotamiento, a muchos de estos campesinos o agricultores que por sus propios hijos dicen: mira, me voy a dedicar a otra cosa, y ya está. Tenemos ejemplos de todo tipo. Podría enumerar una amplia lista de ganaderos que tienen granjas que les han tenido que hacer una ducha, y nadie se ducha. Han tenido que invertir 6000 o 7000 euros para que se duchen los operarios, los inspectores o quien sea, y nadie las utiliza. Han invertido 7000 euros para tener una ducha, pero tener una ducha no equivale a que las personas se duchen, no garantiza ningún tipo de garantía sanitaria, valga la redundancia. Luego, en las inspecciones de la granja les piden datos que ya tiene la Administración, en teoría, y el hombre ganadero o la mujer ganadera, el campesino o la campesina, tienen que dedicar horas enteras a hacer cosas que debería poseer ya la Administración. Y no lo vea como crítica, porque valoro positivamente que este aspecto digital sea voluntario, pero queda mucho camino por recorrer, e invitaría a todo el mundo a transaccionar rápidamente en este sentido.

Luego también estoy de acuerdo con lo que se ha dicho sobre que la PAC debería estar dotada de una estructura regional. Valoro positivamente este tono de consenso que usted transmite, tiene todo derecho a hacerlo. Yo he aprobado medidas por unanimidad con las comunidades autónomas. ¡Madre mía lo difícil que resulta esto ahora mismo! Así que enhorabuena. Eso está muy bien, pero también es evidente que el Estado español está estructurado en territorios con comunidades autónomas con competencias conferidas, y el principio de subsidiariedad se puede utilizar. Pero, además, también se ha dicho —siento repetirlo— que las agriculturas son muy distintas. Hay aspectos comunes, obviamente, faltaría más, pero las agriculturas difieren; las estructuras de la propiedad, también; las denominaciones de origen… En fin, muchísimas cosas. Por eso, creo que una PAC regionalizada ayudaría. Sinceramente, ayudaría. Esto no quita que pueda haber aspectos que no estuvieran regionalizados, que fueran comunes.

Por último, también pensamos que la PAC está, en general, poco pensada y no bien adaptada al cambio climático. Ante todo lo que está sucediendo, estamos reaccionando con dificultad, con ayudas a territorios y cultivos que han sufrido más drásticamente las sequías, pero hemos sufrido sequías prolongadas drásticas y muy contundentes, usted lo sabe muy bien. Creo que la PAC todavía no está suficientemente bien adaptada. Merecería la pena darle una pensada para ver cómo la PAC puede incorporar mejor esta situación, que creo que está aquí para quedarse y tiene carácter estructural. Merecería la pena hacer esta reflexión.

Señor ministro, una última cosa.

El señor **PRESIDENTE:** Muy brevemente, señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS:** Sí. Perdó. Molt breu.

Ha parlat de les reunions amb les comunitats autònomes mensuals. Ho trobo molt bé. I a més de la capacitat de consensuar acords, que també ho trobo molt bé. Però si no vaig equivocat, el Comitè assessor agrari no es reuneix des del febrer d'aquest any, crec. I crec que és un organisme que es reunia cinc o sis vegades a l'any. I del febrer a l'octubre han passat molts mesos. Em podria dir, si us plau, quin és el motiu o si té previst que es reuneixi properament?

Sí, perdón. Muy brevemente.

Ha hablado de las comunidades autónomas, y está muy bien, y de la capacidad de consensuar acuerdos, que también está muy bien. Pero, si no estoy equivocado, el Comité Asesor Agrario no se reúne desde febrero de este año. Creo que se reunía antes cinco o seis veces al año, y desde febrero a octubre han pasado muchos meses. ¿Me podría decir, por favor, cuál es el motivo? ¿Tienen prevista alguna otra reunión?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Gavin.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA:** Molt bé. Gràcies, president.

Molt bona tarda, senyor ministre, diputades i diputats. De fet, no sorprèn ningú que…, el que diré, i és que la pagesia, evidentment, s'enfronta sempre, però avui més que mai, a reptes absolutament latents. I vostè, sens dubte els coneix, els coneix tots, vaja, o els hauria de conèixer i estic convençuda que els coneix: poc relleu generacional; ínfim valor també del propi sector primari; una escassa rendibilitat, també per la brusca caiguda de preus; una llei de la cadena —ho hem explicat mil vegades— que va arribar tard,

cve: DSCD-15-CO-190

però va arribar, però quan va arribar era encara prou feble, amb poca ambició, si m'ho permet, davant les problemàtiques que són immenses de les que té el sector; elevats preus de combustibles, fertilitzants; un excés desmesurat de burocràcia; un sistema d'assegurances, un tema molt important també, unes assegurances que, davant del canvi climàtic i sobretot també davant de les derivades, necessita amb urgència una revisió, un nou disseny i sens dubte, també molts més recursos, molt més múscul econòmic i, evidentment, i molt important, allò que avui ens ha portat fins aquí, la Política Agrària Comuna.

Una PAC que, des del nostre punt de vista, no està pensada pels petits professionals que, sobretot i justament, són els qui preserven el territori i els qui més la necessiten. Una PAC uniforme, com ja s'ha dit, que no està ni territorialitzada ni tampoc regionalitzada, i que no solventa els problemes, al nostre entendre, ni dels pagesos ni tampoc dels ramaders. Vostè, senyor ministre, ens ha esgrimit tres raons molt clares, molt diàfanes, del per què considera que aquesta PAC, aquest any d'aquesta nova PAC, doncs, en fi, la cosa funciona. Jo n'hi donaré també tres, però que abonen una altra tesi, que no és ben bé la seva.

Començo amb el que jo crec, personalment i Esquerra Republicana, que és el titular o hauria de ser el titular de la compareixença d'avui: «Amb aquesta PAC s'ha perdut una oportunitat d'or». Per nosaltres, aquest seria el titular, una oportunitat d'or per ajudar i per muscular un sector com és el sector agrari, que és un sector que pateix i que pateix molt i que sens dubte és un sector imprescindible, amb la qual cosa totes i tots hi estaríem d'acord.

És veritat que si mirem la PAC des d'un punt de vista només econòmic, que era una de les seves primeres raons, una de les raons que vostè m'ha esgrimit, és veritat que no ha canviat gaire respecte al període anterior i que els imports percebuts pels estats membres han estat semblants. I aquí val a dir, i els recursos sempre són importants, que hi ha hagut una bona batalla i una bona feina feta des del Ministeri.

Però al nostre entendre, la Política Agrària Comuna l'hem de mirar des d'un altre punt de vista també, que és el de l'aplicació i de com s'ajusta aquesta Política Agrària Comuna a la realitat del sector. És a dir, per a nosaltres aquesta és la clau. I en aquest sentit, s'ha de continuar dient que la PAC ha perdut una oportunitat, una oportunitat d'apropar-se al sector a través, per exemple, de la creació dels plans estratègics regionals, en lloc dels plans o del pla uniforme, d'aquest pla estratègic estatal, ja que era la manera també, sens dubte —i ho repeteixo, ho han dit companys que m'han precedit— era una oportunitat important per apropar-la a les característiques i a les necessitats del sector, no?, especialment en un estat com el que ens ocupa, l'Estat espanyol, on la realitat i la diversitat és immensa, és extremadament immensa.

I això és possible. Ningú ens pot dir que no és possible. És possible perquè a Bèlgica, per exemple, per posar només un exemple, té dos plans estratègics. I per a nosaltres, repeteixo, aquí rau un dels grans errors. En la definició de les mesures del primer pilar de manera única per a tot l'Estat fa també que no s'adaptin a les necessitats del sector i, per tant, que no beneficiïn a tots igual. Per tant, aquí també pensem que s'ha perdut una oportunitat. I aquesta també era una oportunitat que s'havia d'haver aprofitat per canviar la clau de repartiment dels fons FEADER, ja que en el període 2014-2022, que finalitza el 2025, presenta un nivell d'execució que pot fer perdre fons europeus. També un toc d'alerta aquí.

En segon lloc… Li he esgrimit el primer. Vaig ràpida. S'ha de remarcar que aquesta PAC no s'adapta a les necessitats del sector, com hem dit, perquè en el moment que ha canviat la situació, per exemple, la guerra d'Ucraïna, que ha provocat l'increment del preu de les matèries primes, o la sequera, que ha provocat una pèrdua de collites i una situació econòmica molt complexa, la PAC s'ha hagut de flexibilitzar perquè el sector no podia aplicar moltes de les mesures que se li demanaven. I aquesta flexibilització ha anat en la línia de derogar alguns dels requisits relatius a la condicionalitat reforçada i a la no aplicació de penalitzacions per incompliment en els règims durant la campanya 2023 i a la modificació d'algunes de les condicions per poder-los cobrar, com per exemple la reducció de la càrrega ramadera a les pastures humides i a l'eliminació de l'obligació de deixar el 4 % de guaret o superfícies, en aquest cas, no productives.

Totes aquestes flexibilització que s'estan aplicant a la PAC per fer front a la situació actual fa plantejar, senyor ministre, que els ecorrègims, que són una clara figura agroambiental, estan mal plantejats. En definitiva, estan mal plantejats des de la Comissió Europea i després també des de la definició del Pla estratègic, ja que quan ha canviat la situació climàtica, per la sequera, per exemple, o per una qüestió com la guerra d'Ucraïna, s'han reduït les seves exigències i, per tant, la seva ambició ambiental. I en la situació en la qual estem avui, no podem fer passos enrere en el tema ambiental. Vostè mateix ho ha dit, si és que quan es van definir es tenia clar què era el que es plantejava. És a dir, estem en un model o estem en un altre model.

cve: DSCD-15-CO-190

I en tercer lloc i últim, està quedant molt clar que els ajuts directes, que són ajuts a la renda, no són suficients i que per si sols no han de ser, però com a complementaris d'uns preus justos, sí han de ser. I la veritat és que els agricultors i els ramaders no reben preus justos pels seus productes, mentre que els consumidors cada dia paguem més cars també aquests productes. Per tant, incidir en l'equilibri entre els marges de les diferents baules de la cadena alimentària és absolutament necessari. I si es resol aquest tema, la PAC deixarà de tenir la importància que té en aquests moments, perquè és molt més que una xarxa de seguretat per als agricultors i ramaders. Moltes vegades és el seu futur. I això, sens dubte, tensiona la PAC i evidentment, també tensiona el sector.

Per tant, i acabo, l'anàlisi d'aquesta PAC, des del nostre punt de vista, no s'ha de fer des d'un punt…, des d'una visió econòmica, sinó des d'un punt de vista de si el que es va plantejar és complex o es pot complir. I el que queda clar és que la situació actual, aquesta PAC, no s'ajusta a les necessitats del sector, perquè la situació ha canviat i no sembla que amb les adaptacions que es facin s'adapti tampoc, si em permet, senyor ministre, a les seves necessitats.

En definitiva, i ara sí que acabo, els recursos, els diners, la pasta que diem vulgarment, és molt important, però el model, sens dubte, el model és infinitament més important.

Moltes gràcies, senyor ministre.

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor ministro, diputados, diputadas.

No sorprenderá a nadie lo que voy a decir, y es que el campesinado se enfrenta siempre, pero hoy más que nunca, hay retos latentes, y usted los conoce, sin duda, los conoces todos, bueno, o los debería conocer. Estoy segura de que los conoce: la falta de relevo generacional; el valor ínfimo del sector primario; escasa rentabilidad también por la brusca caída de los precios; la cadena —hemos hablado de que los cambios llegaron tarde, con poca ambición, y las problemáticas son inmensas—; el precio de los combustible y de los fertilizantes; exceso desmesurado de burocracia; un sistema de seguros, tema muy importante, que ante el cambio climático y, sobre todo, ante las derivadas, necesita con urgencia un nuevo diseño y revisión; sin duda, también, muchos más recursos, mucho más músculo económico. Y, evidentemente, es muy importante lo que nos trae hoy aquí, la política agraria común. Es una PAC que, desde nuestro punto de vista, no está pensada para los pequeños profesionales, que, sobre todo y precisamente, son quienes preservan el territorio y quienes más la necesitan. Es una PAC uniforme, como ya se ha dicho, que no está territorializada ni tampoco regionalizada y que no soluciona los problemas, según nuestro entender, del campesinado ni de ganaderos y ganaderas.

Bueno, han esgrimido tres razones, señor ministro, muy claras y transparentes de por qué consideran que esta PAC este año, esta nueva PAC, hace que la cosa funcione. Yo también le voy a dar tres, pero que abundan en otras tesis, que no es del todo la suya. Voy a empezar con lo que consideramos —yo, personalmente, y el Grupo Republicano— que debería ser el titular de la comparecencia de hoy. Con esta PAC se ha perdido una oportunidad de oro. Para nosotros este sería el titular. Se ha perdido una oportunidad de oro para ayudar a muscular un sector como el agrario, que sufre muchísimo y que, sin duda, es imprescindible, algo con lo que todos estaríamos de acuerdo. Es verdad que si nos fijamos en la PAC desde la perspectiva meramente económica —ha sido lo primero que ha esgrimido—, no ha cambiado apenas con respecto al periodo anterior —los importes percibidos por los Estados miembros han sido similares— o, lo que es lo mismo, ha habido una buena batalla librada por parte del ministerio.

Por nuestra parte, la PAC se tiene que ver desde una perspectiva distinta, que es la de la aplicación y cómo se ajusta esta PAC a la realidad del sector. Para nosotros es la clave. En este sentido, tenemos que seguir diciendo que la PAC ha perdido una oportunidad de acercarse al sector a través de la creación de los planes estratégicos regionales, en lugar de los planes o del plan uniforme estratégico estatal. Como han dicho otros antes, era una oportunidad importante para acercarla a las características y necesidades del sector, especialmente en un Estado como el que nos ocupa, el Estado español, donde las realidades y la diversidad es enorme, extremadamente inmensa. Esto es posible, y nadie puede decir lo contrario. Por dar un solo ejemplo, Bélgica tiene dos planes estratégicos. Por tanto, para nosotros —repito— aquí radica uno de los grandes errores. Las medidas del primer pilar, definidas de manera única para el todo el Estado, no se adaptan a las necesidades del sector y, por tanto, no benefician a todos por igual. En consecuencia, aquí también se ha perdido una oportunidad. Es una oportunidad que se debería haber aprovechado también para cambiar la clave de reparto de los

cve: DSCD-15-CO-190

fondos FEADER, porque en el periodo 2014-2022, que concluye en 2025, presenta un nivel de ejecución que puede hacer perder fondos europeos. Aquí tenemos un aviso de alerta.

En segundo lugar —voy rápido—, quiero resaltar que esta PAC no se adapta a las necesidades del sector, como hemos dicho, porque el momento en que ha cambiado la situación, por ejemplo, con la guerra en Ucrania, que ha hecho aumentar el precio de las materias primas, o con las sequías, que han provocado una pérdida de recolectas, dando lugar a una situación económica muy difícil, la PAC se ha tenido que flexibilizar porque el sector no podía aplicar muchas de las medidas que se le pedían. Esta flexibilización ha ido en la línea de derogar algunos de los requisitos relativos a la condicionalidad reforzada, en la de no aplicar penalizaciones por incumplimiento en los ecorregímenes durante la campaña 2023, así como en la de modificar algunas de las condiciones para poder cobrarlos: por ejemplo, la reducción de la carga ganadera, también en humedales, y la obligación de dejar el 4% en ciertas superficies no productivas.

Todas estas flexibilizaciones que se están aplicando en la PAC para hacer frente a la situación actual hacen plantearse, señor ministro, que los ecorregímenes, que es una clara figura agroambiental, están mal planteados. En definitiva, están mal planteados desde la Comisión Europea y también desde la definición del plan estratégico. Cuando cambia la situación climática por la sequía, por ejemplo, o por la guerra en Ucrania, se reducen las exigencias y, por tanto, su ambición medioambiental, y en esta situación en la que estamos hoy en día no podemos dar pasos atrás en materia medioambiental. Lo ha dicho usted mismo. Cuando se definieron estaba claro qué era lo que se planteaba; es decir, estamos en un modelo o en otro.

En tercer lugar y para concluir, queda claro que las ayudas directas, que son las ayudas a la renta, no son suficientes por sí solas, sino que deben complementar con precios justos. La verdad es que los agricultores y ganaderos no reciben precios justos por sus productos, mientras que los consumidores cada vez pagamos más caros estos productos. Por tanto, tenemos que incidir en el equilibrio entre los márgenes de los distintos eslabones de la cadena alimentaria, es de gran importancia. Si no solucionamos este problema, la PAC dejará de tener la importancia que tiene en estos momentos porque es mucho más que una red de seguridad para agricultores y ganaderos; a veces es su futuro. Sin duda, esto tensa la PAC y, evidentemente, también tensa el sector.

Por tanto, para concluir, el análisis de esta PAC es que, desde nuestro punto de vista, no se debe hacer desde una visión económica. Lo que se planteó es complejo, pero se puede cumplir. Queda claro que las necesidades del sector, con la situación actual de esta PAC, no se cubren. La situación ha cambiado y no parece que, con las adaptaciones que se hagan, se cubran tampoco, si me permite, señor ministro, sus necesidades.

En definitiva, y ahora sí que concluyo, los recursos, el dinero, la pasta, como decimos habitualmente, son muy importantes, pero el modelo, sin duda, es infinitamente más importante.

Muchísimas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Jordà.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario SUMAR. Van a intervenir tres portavoces y, por tanto, se dividirán el tiempo.

En primer lugar, interviene el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES:** Sabemos hacer una buena coreografía.

Gracias, presidente, por darme la palabra.

Gracias, señor ministro, por su pormenorizada comparecencia.

Compartimos que hay que apoyar la agricultura y la ganadería profesionales y que es fundamental garantizar ese relevo generacional. Lejos de los bulos que se extendieron durante el curso pasado, queda claro que la falta de rentabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones no tiene que ver con las políticas verdes; a nuestro juicio, tiene que ver con que el reparto de beneficios es injusto en la cadena alimentaria: hay grandes multinacionales que obtienen unos márgenes excesivos de beneficio.

Por todo ello, le quiero plantear algunas cuestiones relativas a lo que usted ha tratado en su comparecencia y otras que van más allá. La primera sigue el hilo de ese informe que solicitó la presidenta de la Comisión Europea con esa nueva orientación de las ayudas de la PAC. Nosotros tenemos claro que las ayudas de la PAC tienen que ir a las pequeñas y medianas explotaciones de agricultores y ganaderos profesionales. Nos parece que es un fracaso que todavía haya una cierta concentración de ayudas en manos de grandes empresas con ingentes beneficios, mientras se siguen cerrando pequeñas y medianas

cve: DSCD-15-CO-190

explotaciones por falta de rentabilidad. Hace falta una redistribución más justa que priorice la agricultura social y profesional y las fincas de mayor valor social y ambiental. A ese respecto, nos preocupa también la situación del campo andaluz, porque, como han denunciado las organizaciones agrarias, en el año 2023 ha perdido 108 millones de euros de ayudas de la PAC. Hay que hacer las correcciones necesarias para que esa pérdida no continúe en Andalucía, la principal región agraria de nuestro país.

Nos preocupa también el agua, particularmente la falta de agua. España sufre una grave escasez de agua en muchas comarcas agrícolas, y las previsiones son duras. La erosión, a la que usted ha hecho mención, se come más de 500 millones de toneladas de suelo al año. Yo no pretendo ser para nada catastrofista, pero sí hay que tomar medidas para adaptar el sector, y para ello no hay recetas milagrosas. Creo que no hay que engañar a ningún agricultor ni agricultora. España no cuenta con una gran capacidad de trasvase y la alternativa a la desalación está resultando demasiado cara. Por eso, nos parece que la clave está en cómo gestionar los recursos hídricos de manera justa y con criterios sociales, priorizando el reparto de agua a las pequeñas y medianas explotaciones frente al que reciben grandes latifundios y fondos de inversión. Igualmente, hay que fomentar esa transición de cultivos a especies más resilientes.

También me parece que hay que poner el foco en esos miles de olivos que están siendo expropiados en Andalucía para construir megaproyectos de fotovoltaica, en manos de multinacionales, porque el Gobierno andaluz está declarando estos proyectos de utilidad pública. Se está haciendo, además, en el Paisaje del Olivar Andaluz, una zona que iba a ser candidata a ser parte de la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, candidatura que se encargó de boicotear el Gobierno andaluz, precisamente. Los fondos de inversión, y no solo en Andalucía, sino en todo el país, están arrasando tierras fértiles para proyectos especulativos de renovables que, a nuestro juicio, no contribuyen a la soberanía energética, porque esa energía está destinada a la exportación, y, encima, ponen en riesgo la soberanía alimentaria. Apostamos por las renovables, pero no así, y, por tanto, urge —por eso esta interpretación— una protección de las tierras fértiles para garantizar el futuro de la agricultura y la ganadería.

Por otro lado, ha habido una reciente sentencia del TJUE que ha dejado claro que los acuerdos con el Reino de Marruecos en materia de pesca han causado daño al pueblo saharaui, que ha sufrido un expolio de sus recursos. Por tanto, toca aplicar esa sentencia, impulsar en Europa un etiquetado preciso de los productos provenientes del Sáhara Occidental, destinar ayudas a las empresas y trabajadores españoles afectados por la sentencia e impulsar en Europa acuerdos pesqueros y agrícolas con los legítimos representantes del pueblo saharaui.

Por último, quiero plantear que la buena marcha del sector agrícola se hace en colaboración con las organizaciones agrarias, que son fundamentales. Creo que el Gobierno tiene que cuidar todo lo posible esa relación con las organizaciones agrarias, y hoy es clave actualizar la representatividad de estas: esta legislatura no debería pasar sin una adecuación de la representatividad a la realidad del campo. Para ello, a mi juicio, no sirven fórmulas que dividan y generen inseguridad jurídica; hay que arremangarse, hay que alcanzar una propuesta consensuada con todas las organizaciones agrarias y actualizar la representación en el campo; y, si no hay consenso, tendrán que mandar las urnas; si no hay consenso, no valen fórmulas que se puedan prestar a la arbitrariedad, sino que se tienen que convocar elecciones en el campo.

La señora **MICÓ MICÓ:** Molt bé.

Continue jo mateix. Moltes gràcies, senyor ministre per comparèixer hui ací. Jo em centraré en la problemàtica del País Valencià. En primer lloc, ja s'ha comentat abans, però la sequera enguany realment hem patit l'estiu més sec de l'històric que tenim i, efectivament, s'ha de convertir en una política interseccional i una política estructural d'este ministeri en totes aquelles accions polítiques que es facen també en la PAC.

I parlant d'açò, els agricultors valencians estan afectats per la implementació dels ecorrègims que vostè ha comentat abans. Realment entenem que són molt necessaris els objectius mediambientals d'esta norma, però que si no s'ajusten a les particularitats agrícoles de les diferents zones i territoris, poden acabar convertint-se en un problema, perquè posen en risc la viabilitat econòmica i productiva de moltes explotacions i limiten la capacitat dels agricultors i ramaders de poder beneficiar-se de les ajudes previstes en esta PEPAC 2023-2027.

Per això li voldria preguntar quines mesures té previstes per a assegurar l'adaptació a la diversitat agrícola en esta PEPAC. Perquè realment n'hi ha zones del País Valencià com l'olivar o els fruits secs on realment poden generar un problema greu. I per això nosaltres parlem d'una flexibilització, d'una adaptació a les realitats concretes geogràfiques que hi ha arreu de l'Estat espanyol. I també si ha previst reconéixer

cve: DSCD-15-CO-190

en la normativa de la PAC la biodiversitat existent, concretament en els olivars al País Valencià, perquè ahí tenim un problema molt concret que ens pot afectar i que no permet als nostres agricultors demanar les ajudes necessàries.

En tot cas, també li volia preguntar quin treball estan fent vostès des del MAPA per acabar amb eixa competència deslleial que ve de l'exportació i l'entrada a l'Estat espanyol de productes que no tenen eixos elements fitosanitaris que nosaltres, els nostres productes propis, sí que tiren endavant. I ací ho estem veient, sobretot en productes que venen de Sudàfrica o de Zimbabwe després de l'acord que fa poc es va aprovar a la Unió Europea, l'acord econòmic amb països de l'Àfrica meridional.

I, per últim, així li passe la paraula a la meua companya, sí que li voldria dir que hui, a les Corts Valencianes s'ha aprovat per unanimitat una proposició no de llei presentada per Compromís, pel meu partit polític, en la qual demanem que l'orxata, com sap vostè, necessita una regulació específica per a aquella que tinga un 10 % menys de sucre puga ser també considerada orxata. I, per tant, amb eixa unanimitat li demanaria que el Ministeri tinga a bé fer eixe canvi normatiu per a què l'orxata que tinga un menys del 10 % de sucre també siga considerada orxata en tot l'Estat.

Gràcies.

Muy bien. Continúo yo.

Muchas gracias, señor ministro, por comparecer hoy aquí.

Yo me voy a centrar en los problemas en el país valenciano. En primer lugar, como ya se ha comentado antes, la sequía este año ha sido tremenda —ha sido el verano más seco del histórico del que disponemos— y se tiene que convertir en una política interseccional y estructural de este ministerio en todas aquellas acciones políticas que se lleven a cabo en términos de PAC. Hablando de esto, los agricultores valencianos se ven afectados por la aplicación de los ecorregímenes que usted ha señalado anteriormente. Realmente, entendemos que son muy necesarios los objetivos medioambientales de esta norma, pero si no se ajustan a las particularidades agrícolas de las distintas zonas y territorios podrían acabar convirtiéndose en un problema, porque ponen en riesgo la viabilidad económica y productiva de muchas explotaciones y limitan la capacidad de los agricultores y ganaderos para beneficiarse de las ayudas previstas en esta PEPAC 2023-2027.

Por eso, quería preguntarle qué medidas tiene previstas para asegurar la adaptación a la diversidad agrícola en esta PAC, porque hay zonas en el país valenciano, como las de los olivos o los frutos secos, donde esto puede suponer un problema grave. Por eso, hablamos de una flexibilización, de una adaptación a las realidades concretas geográficas que hay en todo el Estado español. También quería saber si ha previsto en la normativa de la PAC la biodiversidad existente, concretamente, en los olivos del país valenciano, porque ahí tenemos un problema muy concreto que nos puede afectar y que no permite a nuestros agricultores solicitar las ayudas que requieren.

También quería preguntarle qué trabajo están realizando ustedes de este mapa para acabar con esta competencia desleal que viene de la exportación y entrada al Estado español de productos que no presentan esos elementos fitosanitarios que sí se exigimos con nuestros propios productos. Esto lo estamos observando de productos que vienen de Sudáfrica o de Zimbabue, tras el acuerdo aprobado hace poco en la Unión Europea, el acuerdo económico con países del África meridional.

Enseguida paso la palabra a la compañera, pero quisiera decirle que hoy en las Cortes Valencianas se ha aprobado por unanimidad una proposición no de ley presentada por Compromís, mi partido político, por medio de la que pedimos que la horchata —como bien sabe usted, necesita una regulación específica— con un 10 % menos de azúcar pueda considerarse también horchata. Por tanto, como se ha aprobado con esa unanimidad, le pediría que el ministerio tenga a bien realizar ese cambio normativo para que una horchata con un 10 % menos azúcar sigua considerándose horchata en todo el Estado.

Gracias.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO:** Moitas grazas pola súa comparecencia, señor ministro. Eu, como o meu acento indica, vou falar de pesca, moi sucintamente ademais. Como saberá o señor ministro, fai... A última reunión de esta comisión, aprobamos unha proposición non de lei para proceder a modificación da prestación por cese de actividade para a súa adaptación ás particularidades do marisqueo e concretamente do marisqueo a pe ou seca.

Bueno, pois eso requiere, según (...) expresa a propia posición (...) de modificación que efectivamente da lei será de Seguridade Social, pero é verdade que o mapa, por razón do sector afectado que é

cve: DSCD-15-CO-190

pesqueiro, é o mais creo, entendemos que, bueno, un dos ministerios o incluso o ministerio que ten que asumir, pois, digamos, o protagonismo no impulso de esta iniciativa.

E, por eso, eu quería trasladarlles unha pregunta para rematar que sería se están xa a traballar, xunto có Ministerio de Seguridade Social, nesta reforma e, se é así, ou aínda que non o sexa, si pode darnos algunha perspectiva de prazos nas que se pensa que podemos ter por parte do Goberno algunha iniciativa ó respecto. Moitas grazas.

Muchas gracias por comparecencia, señor ministro.

Como indica mi acento, voy a hablar de pesca. En la última reunión de esta Comisión hicimos una proposición de ley para proceder a la modificación de la prestación por cese de actividad para su adaptación a las particularidades del marisqueo y, concretamente, del marisqueo a pie de a seca. Bueno, pues eso requiere, según expresa la propia proposición no de ley, una modificación de la Ley General de Seguridad Social. Pero es verdad que, por razón del sector afectado, que es el pesquero y el marisqueo, entendemos que uno de los ministerios o incluso el ministerio tienen que asumir el protagonismo en el impulso de esta iniciativa.

Por eso yo quería trasladarle una pregunta, que sería si están ya trabajando junto con el Ministerio de Seguridad Social en esta reforma y, si es así, o aunque no lo sea, si puede darnos alguna perspectiva de plazos y si piensa que podemos tener por parte del Gobierno alguna iniciativa al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Micó, señora Martínez y señor Valero.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro.

Para nuestro grupo parlamentario la situación agrícola sigue empeorando en España. Yo entiendo que usted sea optimista y defienda su gestión, pero para conocer esta situación no hay que ir a los datos macros, sino a aquellos que afectan a nuestros agricultores y ganaderos sobre el terreno y a lo que nos dicen. Por supuesto, no es debido a ningún cambio climático, es debido a las malas políticas que llegan desde Europa, de su partido y del Partido Popular Europeo. Además, usted hace bien en hablar de la presidenta Von der Leyen como la presidenta de la Comisión dentro de esa coalición de gobierno que tienen el Partido Socialista y el Partido Popular Europeo. Usted lo reitera muchas veces, y es la realidad. Defienden con fervor la aplicación de esas leyes, con las que nosotros no estamos de acuerdo, y esas directivas; además, su ministerio aplica de manera radical esas directivas europeas. Por lo tanto, nosotros consideramos que la gestión no es positiva.

En relación con la política agraria común, los datos demuestran que usted engañó al sector y que las modificaciones del Plan Estratégico de la PAC no han servido para nada. Han hablado antes algunos ponentes de la pérdida que ha habido en el tema de la PAC en determinadas regiones, como Andalucía —216 millones menos—. Y hablaba usted de las condicionalidades. Las condicionalidades las han podido cumplir nuestros agricultores precisamente por la flexibilidad. No veo ningún tipo de logro en relación con el tema de la condicionalidad y criticamos otra vez ese 40 % de la política agraria condicionada a esas políticas medioambientales y radicales.

Ya sé que usted nos ha hablado de los datos macro y del aumento de las exportaciones; por cierto, son exportaciones que aumentan —es cierto, y usted lo podrá decir porque han salido datos esta misma semana— y que van dirigidas casi al cien por cien al Espacio Económico Europeo, que ustedes no quieren proteger de la competencia desleal a través de fronteras fuertes, sobre lo que nosotros insistimos muchas veces a través de esa preferencia comunitaria. Es importante señalar que existe un cambio de tendencia en la balanza comercial, siendo el año 2023 el primero en el que las importaciones de frutas y verduras en nuestro país superaron los 4 millones de toneladas. Por tanto, la balanza comercial va subiendo, las exportaciones suben; por cierto, al Espacio Económico Europeo el 95 % de las exportaciones. Por ejemplo, la preferencia comunitaria, que nosotros siempre defendemos, es absolutamente lógica para defender ese espacio que precisamente nuestro sector agrario y nuestro sector de las exportaciones necesitan protegido a nivel de fronteras. En particular, las importaciones de tomate marroquí han aumentado un 216 % en la última década, poniendo de relieve las diferencias regulatorias y de costes entre ambos países. Por cierto, también le queríamos comentar —en la política agraria común estamos hablando a nivel general y esto también es importante—, en relación con el acuerdo de asociación de Marruecos, que recientemente,

cve: DSCD-15-CO-190

como sabe usted, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha emitido la sentencia en contra de que los productos agrarios cultivados en el Sáhara Occidental entren dentro del acuerdo de asociación de la Unión Europea con Marruecos, y le preguntamos si su ministerio va a acatar la sentencia y, por tanto, si estará al lado de los agricultores españoles, a los que perjudican estas importaciones de Marruecos, o seguirá defendiendo el derecho de Marruecos sobre el Sáhara y que, por tanto, esos productos entren dentro del acuerdo.

Por otro lado, estamos pendientes de la moratoria sobre el reglamento de deforestación que están solicitando muchos países y que impediría la llegada de multitud de materias primas necesarias para muchas cadenas de producción, incluido también el caso de la ganadería y el caso de la soja. Como usted sabe, lo que va a hacer este reglamento es subir los costes de esas importaciones y, por tanto, los costes a los ganaderos. A ver si vamos a estar facilitando la entrada de productos de fuera precisamente en aquellos sectores en los que compiten de manera directa, como por ejemplo el sector hortofrutícola, y vamos a impedir las importaciones que nos complementan en determinadas cadenas de producción, como es el tema de la ganadería. O sea, no dejamos importar materias primas que necesitamos para ganadería y, en cambio, facilitamos que entren todos los productos que sustituyen a nuestro sector.

También le quería preguntar qué piensa de la carne de laboratorio, si va a defender nuestro sector cárnico como lo están haciendo otros países, por ejemplo, Francia o Italia. Me gustaría saber cuál es su opinión y cuáles van a ser las políticas del ministerio. Además, está a punto de cumplirse el acuerdo con Mercosur, y le queríamos preguntar qué va a explicar usted al sector agrario, al sector vacuno, al sector de los huevos, al sector avícola, al sector de los cítricos, ante esa competencia brutal de todo ese mercado que se abre a nivel transnacional y que va a hacer una competencia directa a todo nuestro sector agrario.

Asimismo, según hemos estudiado, los datos del censo agrario del INE constatan que el sector primario español se encuentra en estado crítico, que estamos en claro retroceso y que no hay un relevo generacional, lo cual hace que no tenga un futuro. Hay una destrucción del empleo agrario, según los últimos datos, y uno de los sectores más afectados, como le digo, es el sector primario —agricultura, ganadería y pesca—, que ha bajado por primera vez en veinte años a menos de un millón de empleados, con un total de 991 285 trabajadores. España es el tercer país de la Unión Europea que más empresas del sector agroalimentario ha perdido. Durante el año 2022 se redujeron un 4,5 %, con un total de 1383 empresas menos, y así queda reflejado además en los datos del Observatorio sobre el sector agroalimentario español en el contexto europeo, un informe de 2023 elaborado anualmente por Cajamar de la mano de la Plataforma Tierra. Según han denunciado en repetidas ocasiones los expertos del sector, uno de los grandes problemas es la presión burocrática, de la que hemos hablado antes, toda esa burocracia verde que está haciendo la vida imposible a los agricultores y ganaderos de este país, esas políticas de las instituciones europeas. Además, ya estaban avisados por informes determinados, que hemos repetido de manera sistemática, y en la anterior legislatura exactamente igual, donde avisaban de esa baja rentabilidad. Decía el portavoz de SUMAR que la burocracia climática o la burocracia verde no afectaba a la rentabilidad. Es evidente que sí. Los agricultores y ganaderos, además, siguen vendiendo a pérdidas, es decir, después de la ley de la cadena alimentaria, que parecía que iba a ser lo mejor que les iba a pasar a los agricultores porque iban a vender todos por encima de costes, y no solo por encima de costes, sino que iban a sacar rentabilidad, pues se sigue vendiendo por debajo de costes de producción. Hay otro motivo también que explica el problema de menos empresas: la entrada de los fondos de inversión en el campo. El aumento disparado de la presencia de los brókeres en el campo ha traído consigo un asesinato del campo, solo desde 2020 se han cerrado 6200 ganaderías en régimen extensivo, según se calcula en la base de datos de una denuncia de la COAG, y esos brókeres lo que hacen es utilizar ese suelo agrario precisamente para poner placas fotovoltaicas. Claro, son más rentables, pero al final, para nuestra seguridad alimentaria, para nuestra soberanía alimentaria, no se está produciendo esa defensa de la importancia de este sector agrario. También tenemos en la retina todavía el entusiasmo y la alegría del señor Luena, celebrando la Ley de Restauración de la Naturaleza, que va a perjudicar enormemente a nuestro sector agrario, casi un 40 % de la superficie total agrícola se vería afectada. También quería preguntarle qué opina usted, porque España ha sido el único país, junto a Irlanda, que votó en contra de cambiar el estatus del lobo, que afecta también a nuestros ganaderos. Asimismo, nos gustaría saber cuál es la actitud de la nueva vicepresidenta, Teresa Ribera, que también era una clara atacante, por ejemplo, de la energía nuclear, y hemos leído hoy que ahora defiende la energía nuclear. A ver si ahora en Bruselas también cambia en relación con este tema del lobo y cambiamos el estatus,

cve: DSCD-15-CO-190

porque no entendemos que España sea, junto a Irlanda —Irlanda no tiene problemas de lobos, no tiene ese problema—, la que cambie ese estatus que afecta tanto a nuestras familias ganaderas.

Yo creo que me he excedido del tiempo, ya intervendré posteriormente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor ministro.

Si me permiten, antes de entrar en el tema que es objeto de la comparecencia, y ya que ayer fue el Día de las Mujeres Rurales y precisamente usted, ministro, fue el que logró ese apoyo para que la igualdad en el medio rural formara parte por primera vez de los objetivos específicos de la PAC —porque en un primer momento en la Comisión Europea se había olvidado—, quiero desde el Grupo Parlamentario Socialista hacer un reconocimiento grande y muy afectuoso a todas esas mujeres rurales, a las que estuvieron, a nuestras abuelas, a nuestras madres, a las que están y desde luego espero que, con las políticas adoptadas por parte del Gobierno de España, también a las que vendrán, porque estoy segura de que habrá un relevo generacional si entre todos y todas somos capaces de poner en práctica todas estas propuestas que parten del Gobierno de España. **(Aplausos).**

Señor ministro, nosotros somos conocedores de su tenacidad y de que es capaz de lograr y abanderar grandes acuerdos en Europa. Yo, que soy gallega, también conozco su capacidad para abanderar y lógicamente, cuando hay propuestas lesivas por parte de la Comisión Europea, oponerse y lograr el apoyo de otros países para que esas medidas, si no se pueden revertir en todo, por lo menos se puedan minimizar, y esto fue lo que logró usted con la PAC. Le agradecemos ese relato pormenorizado, con datos muy recientes, de hace tres días, de ese balance provisional de este primer año de la aplicación de la PAC 2023-2027. La verdad es que parece que, por muchos datos que usted dé, algunos grupos parlamentarios —veíamos ahora a las señorías de VOX— siguen diciendo que todo va mal, que los datos son malos, pero no aportan otros datos que puedan rebatir los que ha dado el ministro y siguen divulgando esos bulos de que aquí en España entra cualquier tipo de producto de terceros países sin ningún tipo de control. Habrá que repetirlo una y mil veces, porque también es verdad que el Partido Popular en muchas ocasiones está lanzando la idea de que se redujo el presupuesto de estos fondos europeos. No es cierto. **(El señor Gallardo Barrena hace gestos afirmativos).** Siguen afirmando con la cabeza y dicen que sí. Están ahí esas cuantías de los fondos, esos 4830 millones, superiores a las cuantías de otros ejercicios y la mayor cuantía en la historia de ayudas directas, y está ahí también reflejado que llegan a un 72 % de ganaderos y agricultores. Ustedes siguen empecinados en decir que no. Pues tendrán que dar datos si tienen, que no los tienen, para poder rebatir esto. Nosotros concordamos que lógicamente este es un primer año de éxito de estas políticas puestas en funcionamiento. Además, hay que tener también en cuenta que no se redujo el presupuesto con todo lo que está aconteciendo a nuestro alrededor: venimos de pasar una pandemia, esa guerra a las puertas de Europa y también lo que ha supuesto la salida del Reino Unido de la Unión Europea, que también hay que tenerlo en cuenta. Y a pesar de todo, por mucho que digan ustedes, esa cuantía no se redujo. Para poder llegar a buen puerto es necesario también que las comunidades autónomas —y también las gobernadas por el Partido Popular— se impliquen en la aplicación de estas políticas. Si me permite, señor ministro, creo que ha sido usted bastante bondadoso agradeciendo a las comunidades autónomas. **(El señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades: Soy así).** Entiendo que muchas de ellas cumplen lógicamente, pero es cierto que después de acordar por unanimidad en las conferencias sectoriales, muchas veces cuando llegan a los territorios muchos de los consejeros —y hablo, por ejemplo, de mi comunidad autónoma, de la consellera de Medio Rural— ponen en cuestión todas estas cosas, independientemente de que se hayan adoptado por unanimidad estos acuerdos. Quiero recordar que tanto la adopción del Plan Estratégico de la PAC como la propia revisión de este plan estratégico fueron aprobados por unanimidad entre todas las comunidades autónomas en las reuniones sectoriales que mantienen con el ministerio. Dicho de otra forma, para que me entiendan, señorías del Grupo Popular, porque después tergiversan mucho la realidad: a las comunidades autónomas gobernadas por su partido les ha parecido bien este planteamiento para la PAC para este periodo. Por lo tanto, dejen de poner palos en las ruedas para poder llevar a buen término estas propuestas. Porque, como saben, las comunidades autónomas son

cve: DSCD-15-CO-190

una pieza particularmente importante en este proceso, puesto que además de haber participado activamente en el diseño de las intervenciones de carácter nacional, son las responsables directas de la aplicación de la PAC en sus territorios y del diseño específico de las intervenciones de carácter territorial. Hoy veíamos —y también lo anunciaba el ministro— que se iniciaba el periodo de la PAC 2024-2025, conocíamos que el ministerio acababa de adelantar esos 2601 millones de euros para las catorce comunidades autónomas beneficiarias, que son las competentes para decidir el importe y el momento del pago. Lo deciden las comunidades autónomas porque es una opción voluntaria para los organismos pagadores, de modo que corresponde a las comunidades autónomas la decisión de anticipar o no el pago, así como el momento de realizarlo y las líneas de ayuda a abonar entre las previstas en la normativa nacional. Por lo tanto, es muy importante esa colaboración de las comunidades autónomas. Anteriormente, hablaba el señor Néstor Rego, de mi comunidad autónoma, y es cierto lo que decía, de que los agricultores y los ganaderos constantemente se están quejando del retraso en el pago de esas ayudas. Es algo que también se nos traslada por parte de los ganaderos y agricultores, que la Xunta de Galicia se está retrasando en el pago de las ayudas que son competencia de la Xunta de Galicia.

Decía la portavoz que intervino antes que la portavoz de Esquerra que el dinero era muy importante, pero es también muy importante tener en la cabeza qué políticas se quieren desarrollar, es muy importante el modelo que se quiera implementar. En el Grupo Parlamentario Socialista tenemos claro que ese modelo es el que está poniendo en marcha el Gobierno de España y este ministerio y que esas ayudas realmente tienen que llegar a sus pequeños y medianos agricultores. Será precisamente esa gente la que permitirá también fijar población en nuestro medio rural. Decía también el ministro ayer que sin jóvenes no hay rural y tampoco sin mujeres y, desde luego, es importante que estas ayudas puedan llegar a esos pequeños y medianos agricultores, que son los que realmente trabajan nuestro territorio. Ese es el modelo que defendemos el Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo tanto, nosotros queremos agradecerle hoy la comparecencia en esta Cámara, que nos diera los datos, que contemplara también el modelo que vamos a seguir en los próximos años, por el que vamos a apostar. Estoy segura de que si, como dijo usted, primero escucha, después considera y después toma decisiones, ese es el buen camino para que estos pequeños y medianos agricultores realmente reciban esa ayuda. El Grupo Parlamentario Socialista siempre acompañará a este sector en los retos a los que tenga que hacer frente, y ahora mismo estamos ante el reto del cambio climático, esa transición ecológica que es tan necesaria. Desde luego, hay que acompañar a esta gente que es la que realmente trabaja nuestro medio rural. Por mi parte nada más, pero sí agradecerle, ministro, en nombre de todo el Grupo Parlamentario Socialista, que hoy haya comparecido en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Otero.

Por último, por parte del Grupo Parlamentario Popular, creo que se van a repartir el tiempo entre el señor Gallardo y la señora Quintana.

El señor **GALLARDO BARRENA:** Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Gracias, ministro, y bienvenido después de nueve meses —casi un parto— que no lo teníamos por la comisión. La situación sigue empeorando, ministro, en España los números de las explotaciones siguen siendo rojos, el 40 % están obligados a pagos verdes y se olvida usted de la producción. La producción en España en la explotación agrícola no se ha llevado a cabo. Usted presentó dieciocho medidas, si no recuerdo mal, y le dije que los tractores se iban a echar a la calle, que esas medidas eran insuficientes. Después ha reaccionado y ha planteado otras cuarenta y tres medidas que veremos después. Ministro, esta PAC es suya, es la PAC de Planas, pero es una PAC donde faltan recursos por mucho que se diga; faltan 5000 millones de euros. Los ecorregímenes no los hace la Comisión Europea, los hizo usted, y además sin consenso con las comunidades autónomas ni con las organizaciones agrarias. El PEPAC se llevó a Bruselas sin consenso y con nocturnidad y alevosía. Coincidimos, señor ministro, en que el 25 % se ha quedado fuera de estos ecorregímenes; cuesta más el collar que el perro, pero hay que analizarlo. Ayer nos decían las organizaciones agrarias que, por ejemplo, el 95 % del Maestrazgo en Castellón no ha hecho ecorregímenes. Cuesta más el collar que el perro; por tanto, habría que revisarlo.

Ministro, usted en 2021 dijo que Andalucía no perdía ni un euro de la PAC —declaraciones suyas—. Ayer se constató que Andalucía pierde 108 millones de euros o más de 200 millones de euros, depende de lo que se vea. ¿Es un cambio de opinión, como dice su jefe, o que antes tenía una percepción y ahora

cve: DSCD-15-CO-190

otra? Ministro, estas cuarenta y tres medidas realmente no son flexibles y las organizaciones agrarias y los agricultores se lo están diciendo. Nosotros, desde luego, hemos escuchado a los agricultores y lo que tienen muy claro los agricultores y ganaderos es que en la anterior PAC había más simplificación y era más fácil hacer todo, incluso el *greening,* que lo hacía el 99 % de los agricultores y ganaderos.

Voy a entrar en el sector cerealista, ministro. Hay una falta de rentabilidad tremenda, los precios son bajísimos, las importaciones de terceros países están arruinando al sector. La ley de la cadena agroalimentaria, de la que usted tanto habla y se vanagloria, es el gran fiasco. Tenemos los puertos invadidos de cereal procedente de terceros países que no cumple con las mismas reglas de juego. Los precios han caído un 40 % en los dos últimos años, concretamente el trigo duro un 43 %, la cebada un 39 % y el cereal de invierno en general un 40 %. Desde que usted es ministro hemos perdido un 7 % de la superficie de cereal. Había 5,5 millones de hectáreas cuando llegó y 5,1 millones de hectáreas a día de hoy. En trigo duro hemos perdido un 28 % de la superficie en España desde que es ministro. En maíz hemos perdido un 15 %. Por cierto, el trigo duro no lo acopló y sí lo tienen nuestros competidores —tanto Italia como Francia— acoplado en la PAC. ¿Puede explicar, señor ministro, por qué España no estará dentro de los cinco Estados miembros que han solicitado y se han beneficiado de los 120 millones de euros del fondo de crisis europea? Porque ahí sí está en el caso de Bulgaria, Alemania, Estonia, Italia y Rumanía. ¿Quizás el sector cerealista no está en crisis, ministro, y por eso no lo ha solicitado? A mí me resulta muy raro. Yo veo a los cerealistas en la calle, el otro día estuvieron en la calle y van a seguir en la calle, concretamente en Valladolid.

Ministro, vamos a hablar de competencia desleal. ¿Competencia desleal o incompetencia? No son las mismas reglas de juego, la media de excepcionalidad que concedió Francia fueron 87 en los últimos años; Italia, 85; Grecia, 39; España, 31. Usted no ha concedido una sola excepcionalidad que le están pidiendo los agricultores del tabaco en Extremadura, que es el 1,3 dicloropropeno o la cloropicrina. Tampoco lo ha hecho con la fresa de Huelva, cuando sí lo han hecho Italia y Grecia, y Portugal lo está haciendo. Por tanto, tenemos problemas con los nemátodos y no hay solución, porque el metam sodio no es la solución, si quiere vamos a comprobarlo al campo. Ministro, también tiene una petición del presidente de la Comunidad Valenciana, de Carlos Mazón, para que se autorice la cría y suelta de los parasitoides para luchar contra el cotonet. Y, además, se lo está pidiendo ASAJA. Usted no está dando respuesta y es una medida medioambiental. Tenemos problemas en el arroz, ministro, no hay alternativa. Y, por ejemplo, necesitamos el herbicida Profoxidim que sí lo tienen Italia y Portugal. Insisto, no son las mismas reglas de juego, ministro. En el mes de septiembre se realizaron otras siete detecciones de mancha negra en los cítricos de Sudáfrica, van veintiséis en el año. ¿Va a seguir con la misma política permisiva o se va a poner del lado de los citricultores?

Vamos al sector olivarero, ministro. Usted habla de las cubiertas vegetales y de simplificarlas. La cubierta vegetal es una competencia para nuestros árboles, sobre todo en el secano, y está restando producción, y si no vaya y hable y no legisle desde el despacho. Los 40 euros por hectárea de su pago especial acoplado no son nada, es una limonada para el sector. El sector olivarero —y usted me dio el dato— solamente asegura el 12 % de la superficie nacional, porque los rendimientos que tiene son muy bajos y no compensan a los olivareros. Y después estamos pidiendo agua, ministro, no puede ser que el sector olivarero y otros muchos sectores no contemplen agua. No se ha hecho nada con el tema del agua. No se ha hecho una sola presa nueva en este país.

Respecto al tema de la ganadería, parece que la situación de este Gobierno es dejar morir la ganadería. Se han perdido tres millones de cabezas de ganado entre ovino, caprino y vacuno desde que está usted aquí, desde que es ministro. Las ayudas a las enfermedades como la lengua azul o la epizoótica han llegado tarde y mal. Han tardado seis años en convocar la mesa o el foro de ganadería extensiva. El consumo de carne ha descendido un 24 %, dicho por las interprofesionales **(muestra un gráfico),** y evidentemente con estas políticas el ganadero no subsiste. Nosotros entendemos que, además, hay que darle una ayuda especial. La Junta de Andalucía lo ha hecho, le ha dado por primera vez en la historia una ayuda al retinto en esta legislatura, con el Gobierno de Juanma Moreno y con los consejeros a la cabeza.

Con respecto a la ayuda a maquinaria, lleva dos años sacando un paquete de 9,5 millones de euros para el Plan Renove que se agotó en horas. Son 9,5 millones del Gobierno estatal y de comunidades autónomas como Andalucía, 100 millones de euros. Esa es la diferencia, ministro, entre una cosa y otra. Lo máximo que se puede beneficiar un agricultor que compre un tractor son 20 000 euros y por la Junta de Andalucía, si es joven y en montaña, hasta 135 000 euros. Esas son las diferencias.

cve: DSCD-15-CO-190

Para terminar, ministro, la incorporación de jóvenes. Con el Gobierno socialista en Andalucía, durante siete años, 1500 jóvenes; actualmente van más de 4000 con el Gobierno de Juanma Moreno. Esas son políticas eficaces, ministro, y ahora además sacan una nueva línea de ayuda de 130 millones de euros para futuras incorporaciones de jóvenes. Por cierto, ministro, ha hablado del cuaderno digital. Fueron España y Dinamarca los únicos países que pidieron que fuera obligatorio, los únicos que lo pidieron en ese momento. Me gustaría saber dos posiciones de este Gobierno, la posición sobre el reglamento de deforestación y la posición sobre el transporte animal, porque verdaderamente los ganaderos están muy preocupados.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **QUINTANA CARBALLO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, permítame que le traslade un cierto disgusto porque en su intervención no ha mencionado ningún tema que tenga que ver con el sector pesquero, un sector que, como usted bien sabe, se encuentra… **(El señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades: Es que no es el objeto de la comparecencia, es la PAC).** Perdón, el título de la comparecencia era la PAC y materias conexas. **(La señora Otero Rodríguez: No es conexo a la PAC).** El sector pesquero también es conexo al Ministerio de Agricultura…

El señor **PRESIDENTE:** El orden del día estaba fijado. Cada grupo puede intervenir y puede preguntar lo que estime oportuno y el ministro también contestar lo que estime oportuno, pero el orden del día fijaba lo que era el tema. Por lo tanto, cada grupo es consciente de lo que tiene que hablar y de lo que no tiene que hablar, no seré yo el que se lo diga.

La señora **QUINTANA CARBALLO:** Repito que, como el ministro es consciente de que todo el sector pesquero se encuentra en serias dificultades, entendíamos que podría haber dedicado parte de su tiempo a dar algunas explicaciones sobre las dificultades con las que se encuentra todos los días el sector pesquero. Realmente, ministro, no hay nada más que darse una vuelta por los puertos y saber lo que le voy a trasladar, que la opinión del sector pesquero es que el Ministerio de Pesca ha pasado a ser irrelevante **(el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades: Eso no es verdad. ¡Hombre, qué vergüenza!),** tanto en las materias que tienen que ver directamente con su ministerio como cuando tiene que defendernos ante otros ministerios. Como ejemplos, la rebaja del IVA en el pescado o en la conserva, el PERTE de la cadena marindustria, la inclusión de especies pesqueras en el listado de especies protegidas o la nula defensa de la industria pesquera en la costa. Parece que ha asumido la postura de la señora Teresa Ribera de querer la costa libre de toda actividad económica. Ahora, señor ministro, tiene ante usted nuevos temas y nuevos retos. Tenemos una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que habla de modular los criterios biológicocientíficos con los sociales y los económicos. ¿Qué solución se le va a dar al sector de la gamba roja en Almería? ¿Qué solución se le va a dar a la propuesta de la Comisión de rebajar el cupo de la anchoa un 54 %? ¿Qué solución va a aportar ante la caída del acuerdo pesquero con Marruecos? Señor ministro, las declaraciones que dio usted diciendo que, total, solo les afectaba a veintiún barcos, causaron una gran decepción, porque si esto es así, dentro de poco también opinará lo mismo de los barcos que nos quedan en Gran Sol. Simplemente le pedimos que tenga en consideración también este sector pesquero.

A la señora Otero quiero decirle que hoy mismo ha salido un teletipo en el sentido de que la Comunidad Autónoma de Galicia ha solicitado al ministerio el dinero para el adelanto de la PAC, que hoy el ministerio ha comunicado que el miércoles tramitará ese adelanto y que, como todos los años, antes del 31 de octubre se estarán haciendo los pagos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Escuchadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, ahora es su turno, señor ministro, por el tiempo que estime oportuno, para contestar a lo que se le ha sido sugerido por los grupos que han intervenido.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero clarificar una cuestión, y lo digo con todo el respeto y estima por la señora Quintana. Tienen ustedes muchísimas oportunidades de pedirme comparecencias, de interpelarme, de formularme preguntas, pero sinceramente yo hoy he querido hacer de ese tema, y todas sus señorías lo han entendido,

cve: DSCD-15-CO-190

el tema central de esta comparecencia. Estoy encantado, cuando usted quiera, de discutir de pesca, precisamente por la buena relación que tengo con el sector pesquero y por los positivos datos que puedo dar a este respecto, pero, señora Quintana, así por las buenas podríamos hablar, si ustedes quieren, del vehículo eléctrico. No sé si es competencia de esta comisión, pero es que, sinceramente, usted sacará una nota de prensa diciendo que me ha dicho esto el ministro y ahí se agota el tema. Lo que usted ha dicho no tiene ningún fundamento sobre la base de la situación, pero a mí el sector de la pesca me merece tanto respeto que he sido el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, dicho por el sector, que más tiempo ha dedicado al sector pesquero de los últimos ministros. Por tanto, señora Quintana, usted lo sabe perfectamente como antigua consellera, y se lo digo con todo afecto, cuando usted quiera discutimos en esta comisión del tema o me pregunta usted cuando le parezca oportuno, pero sinceramente no me parece cuestión de improvisar el tema. Aunque tampoco me extraña porque, cuando escuchamos al señor Gallardo, comprendo perfectamente que para el Grupo Popular esto es casi una conversación de café, por decirlo de algún modo, con falta de fundamento. Ha mencionado, casi ya no podía ni tomar nota, hasta treinta y pico temas distintos, la mayor parte de los cuales son chascarrillos. Señor Gallardo, usted no ha sido capaz de decir ni una sola palabra con fundamento de esta PAC. Por cierto, tenía razón la señora Otero, en ocasiones soy demasiado generoso. Lo he sido sobre las comunidades autónomas gobernadas por el PP, porque me es muchísimo más fácil hablar con las consejeras y consejeros del Partido Popular que con ustedes. Supongo que aquí tienen que montar el numerito y decir que están en desacuerdo con el Gobierno, sobre todo digamos blanco, negro o lo que sea. Pero los datos tienen la cabeza dura, ¿y sabe lo que pasa? Que el último año ha sido el récord en la producción del sector primario, con 65 500 millones de euros, y en renta, un crecimiento del 12,8 %, más de 34 000 millones de euros. Esa es la realidad, como lo es la cifra de exportaciones, más de 73 000 millones de euros. Señor Gallardo, ¿qué hago, escondo las cifras, las maquillo, les pego martillazos para que no sean las que son? Usted viene aquí con su discurso de siempre, que el país va mal, que la economía no crece, que vamos para atrás, que perdemos empleo. ¿Es que no sabe usted cuál es la evolución sociológica y económica del sector primario no en España, sino en el conjunto de la Unión Europea —ojo, que después haré algún comentario sobre ello—, que no significa necesariamente la disminución de las explotaciones un fenómeno que nos reduzca competitividad y capacidad de hacer en el mercado internacional? ¿Es que usted se olvida de que este Gobierno es el Gobierno que más dinero, fuera de las ayudas de la PAC, ha dado en ayudas directas en la historia democrática de España, desde el año 1975? Son 1380 millones de ayudas directas, casi 4000 por sequía y por Ucrania. ¿Sabe usted cuánto han dado los Gobiernos del Partido Popular? Fueron 15 millones de euros los que dio en la crisis láctea el Gobierno de España gobernado por el Partido Popular, y usted se olvida y pasa de puntillas sobre eso. **(El señor Gallardo Barrena hace gestos negativos).** ¿Usted eso no lo quiere escuchar? Pues escúchelo.

Y algo que me parece mucho peor, yo no sé usted en nombre de quién habla. ¿Habla usted en nombre del PP de Castilla-La Mancha? ¿Habla usted el nombre del PP de Castilla y León? ¿En nombre de quién habla usted? Porque un colaborador del Gabinete hace poco hizo un ejercicio intelectual —nosotros somos muy rigurosos con las cifras— y ¿ sabe lo que pasa? Que ustedes en una provincia cuentan algo distinto de la provincia de al lado dentro de la comunidad autónoma, y en una comunidad autónoma lo contrario de otra. Suma: ¿sabe cuánto salía anualmente de pérdidas por la PAC? Más de 10 000 millones de euros. Fíjese: tenemos 4800 de ayudas directas y el PP, sumando las declaraciones de sus dirigentes a nivel provincial autonómico, supone unas pérdidas de 10 000 millones de euros anuales. Hombre, tengan un poquito de sentido común, de prudencia y de rigor. Lo acaban de hacer ustedes en relación con lo que ha mencionado de Andalucía. ¿Le digo la única preocupación que tenía la consejera de Andalucía —que hoy ya no lo es— en relación con el plan estratégico de la PAC? Que no pusiéramos un límite de 200 000 euros a los perceptores, era su única preocupación, y por dieciséis a uno se podía haber establecido perfectamente un pago único para todo el territorio nacional. Yo puse sobre la mesa un esquema en función del cual está este resultado, ¡y ahora ustedes se quejan! Bueno, ustedes, usted y cuatro más; bueno, no, exactamente, usted y treinta y dos más. Un momento, que le doy el dato exacto, no me gusta equivocarme: usted y treinta y dos más, efectivamente; igual es usted uno de los treinta y dos —no lo creo— que cobraba más de 200 000 euros en Andalucía. Mi preocupación: todos los perceptores, sean estos o los que sean de la política agrícola común.

Sinceramente, señor Gallardo, me esperaba una intervención un poquito más articulada, de alguien que ha sido un dirigente de una organización agraria prestigiosa, ASAJA, durante mucho tiempo. Sinceramente, esto hay que prepararselo —usted conoce el sector—, hay que hacer un esquema y hay

cve: DSCD-15-CO-190

que trabajarse los temas, y la verdad es que no tiene ni pies ni cabeza que usted nos cuente estos chascarrillos. ¿Usted le va a contar eso de los 108 millones a sus compañeros del PP de Castilla-La Mancha? ¿Usted le va a contar lo de la pérdida de los 108 millones a sus compañeros de Castilla y León? ¿Usted no sabe que la PAC es para agricultores y ganaderos y no para territorios? Es que ustedes buscan cualquier argumento para decir que las cosas no funcionan. ¿Y sabe qué pasa? Que quienes no funcionan son ustedes, que funcionan como pollo sin cabeza, no saben ustedes ni el terreno que pisan ni a dónde se dirigen, y esa es la realidad de su partido. **(El señor Gallardo Barrena hace gestos negativos).** Y lo siento mucho, porque, efectivamente, es casi imposible responder a las veinte o treinta cuestiones que ha planteado usted, algunas de ellas sinceramente increíbles.

¿Cómo la autorización excepcional de un producto fitosanitario la menciona usted de pasada? ¿Usted sabe la cantidad de horas de trabajo técnico que hay detrás y las consideraciones que hay? **(El señor Gallardo Barrena hace gestos afirmativos).** ¿Usted sabe que por esas autorizaciones excepcionales —alguna dada por un Gobierno suyo— nos cerraron el mercado de Alemania y de Suiza? ¿Usted no sabe esas consecuencias? ¿Usted no lo sabe? **(Denegaciones).** Pues apréndalo. Y sepa perfectamente que con las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular donde existen las cuestiones que usted ha mencionado mantenemos un diálogo a nivel técnico, porque esto no son autorizaciones políticas, esto son cuestiones eminentemente técnicas, y es como las tratamos, como tratamos los temas de sanidad animal. Solo le ha faltado entrar en el tema de sanidad animal **(el señor Gallardo Barrena hace gestos afirmativos),** solo le ha faltado politizar la sanidad animal. No continúe diciendo que sí, que sí, ¡claro que sí!, por supuesto que sí, señor Gallardo.

Simplemente se trata de que estamos en el Congreso de los Diputados y hay que tener un poco de seriedad, yo esta intervención me la he preparado y he verificado cada uno de los datos que le he dado y usted ha comentado algo que ni en una emisión de radio ni en un bar se atrevería a comentar. Se lo digo con toda sinceridad: por favor, un poquito de rigor y un poquito de coherencia. Esta política es para agricultores y ganaderos, ustedes no quieren reconocer que esta suma de este año ha sido la mayor que ha percibido jamás el sector. Diga que sí. **(El señor Gallardo Barrena hace gestos negativos).** ¿No? Perfecto. Ha habido 1380 millones de euros de ayudas directas, ¿cierto o incierto? **(El señor Gallardo Barrena: Según usted, sí).** Destinamos 4000 millones de ayudas vinculadas a Ucrania y a la sequía, ¿cierto o incierto? Que ustedes recibieron los seguros agrarios con un seguro, con un apoyo público de 230 millones, lo dejaron por debajo de 200 millones y ahora lo hemos vuelto a situar en 285 millones, ¿cierto o incierto, señor Gallardo? **(El señor Gallardo Barrena ladea la cabeza de un lado a otro).** Es que, sinceramente, provoca usted con sus palabras…; no me parece que tenga el menor sentido lo que usted ha planteado.

Sobre todo, lo que me preocupa sinceramente es que un partido como el Partido Popular, que ha gobernado España, no tenga ningún guion, ninguna orientación, ningún enfoque. Que el señor Chamorro diga que están contra Europa pero que quieren cobrar lo entiendo; con todo el respeto al señor Chamorro, porque lo ha dicho de forma muy educada, por cierto, y se lo agradezco. Que diga que hay que cerrar las fronteras pero que hay que exportar también lo entiendo; lo dice el señor Chamorro con mucho respeto y se lo acepto aunque no lo comparta. Pero que ustedes entren en este tema y, ahora, en relación con las fronteras… Hemos unificado en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y no entra ni un solo producto —pero antes y ahora— en la Unión Europea que no sea sometido a control, ¿por qué continúan ustedes contando estas cosas? **(El señor Gallardo Barrena hace gestos afirmativos).** Las intercepciones, ¡claro!, son las que hacemos y como consecuencia de esa política el dato es positivo, pero ¡cómo me van a contar a mí que ese es el problema!, ¡no! El problema es que estamos, efectivamente, controlando. ¿Y me va a contar a mí las cláusulas espejo, que he sido el primer ministro de Agricultura de evocarlas en Europa?, ¿me las va a contar a mí usted? Sinceramente, me parece que es absolutamente irreal. Si lo hemos hablado con los consejeros autonómicos, si lo he hablado con las organizaciones agrarias; vamos a intentar avanzar en esa materia en esta legislatura.

Es que no se puede desdeñar sin conocer, y realmente lo lamento mucho, señor Gallardo, pero esperaba del Grupo Popular una intervención más estructurada y más seria, como han hecho el resto de los portavoces parlamentarios. Lo entiendo, quiero decir, estoy en desacuerdo con lo que ha dicho el señor Chamorro, pero al menos ha sido coherente con sus palabras, es que en sus palabras no he encontrado ninguna coherencia, se lo digo con toda sinceridad. Señor Gallardo, estas cosas hay que preparárselas **(el señor Gallardo Barrena: La he preparado).** Hay que decir por qué se dice y en función de qué, y lo han hecho todos los portavoces parlamentarios y ustedes no. Bueno, si ustedes están en esa

cve: DSCD-15-CO-190

política, allá ustedes. Nosotros vamos a continuar trabajando, España avanzando y ustedes oponiéndose, ese es el resumen de la situación política actual de nuestro país y de la situación económica y también dentro del sector agrario. Sinceramente, esperaba otra cosa, pero bueno, si esta es la situación…

La señora Otero ha dicho una cosa muy interesante que voy a retomar en relación con la solicitud de anticipos. Tenemos una solicitud de anticipos que hemos librado en función de las solicitudes, espero que nadie utilice el nivel de lo que ha solicitado para intentar compararlo con la anterior PAC y diga que han disminuido las dotaciones de las ayudas directas en una comunidad autónoma X, ¿me explico? Y sé de quién estoy hablando, de qué comunidad estoy hablando y por qué estoy diciéndolo. La señora Otero me lo ha dicho —muchas gracias—, y efectivamente yo se lo digo a usted, para que usted me entienda y me comprenda.

Voy al resto de las intervenciones, que agradezco muy sinceramente, porque han sido todas ellas muy interesantes. Señor Rego, efectivamente, en el sector del bovino quiero decirle que ha recibido ayudas muy intensas por parte del Gobierno de España —esto que le decía al señor Gallardo en su momento—, ha recibido 80 millones de euros, de los cuales, 58,8 millones el sector lácteo y 11,5 el sector de la carne. Plantea usted la inferencia de la ley de cadena alimentaria en todo ello. Como usted sabe bien —y usted conoce el sector lácteo—, antes de la aplicación de la ley de cadena alimentaria, si comprobamos el periodo entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de diciembre de 2023, nos encontramos con que el precio de la leche prácticamente en nuestro país estaba en la cola de los productores europeos; pero en este momento no solo no estamos en la cola de los productores europeos, sino que hemos llegado a estar los primeros en precio en origen, y ahora, si no me equivoco, estamos los segundos. Es decir, se ha hecho un avance. ¿Y por qué se ha hecho un avance? Por dos razones: una es la ley de cadena alimentaria, que es perfectible, pues siempre todo es perfectible, pero esta ley no funciona sola, funciona con la necesidad de organizarse y, por tanto, de poder negociar en mejores condiciones; y otra es el sector lácteo, que es un sector muy estructurado, usted lo sabe muy bien, y en función de esa estructuración, permite que efectivamente se logre un mejor resultado.

Ha hecho usted también referencia al tema de los daños que se han producido en relación con fenómenos climatológicos recientes. Quiero recordarle que, según los datos de que dispongo, de esos 185 millones de euros a los que me refería anteriormente de dotación de subvenciones del Gobierno de España, se ha dotado a Galicia con 13,21 millones. ¿Qué significa eso? Que evidentemente el seguro agrario está para algo, está precisamente para ese tipo de situaciones. Yo le animo a que usted nos ayude a que el propio sector suscriba estos seguros, porque, como usted sabe, la propia ley dice que no es indemnizable aquello que es asegurable. Usted se está refiriendo a explotaciones que sin duda son asegurables, y, por tanto, podemos darles una respuesta.

Respecto al tercer comentario de su intervención, que le agradezco, sobre el tema de la enfermedad hemorrágica, le quiero decir que lo hemos seguido desde el principio; de hecho, en contacto con la industria y con los centros de investigación, hemos logrado que haya disponible en el mercado en este momento una vacuna a este efecto. Y en la conferencia sobre ganadería que celebramos en Toledo el pasado mes de mayo, me comprometí a que haríamos una dotación extraordinaria de 15 millones de euros por parte del Gobierno de España para complementar los 15 millones de euros de las comunidades autónomas, que se podían dedicar, a opción de las comunidades autónomas, o bien a indemnizaciones o bien a vacunación. Yo he instado a las comunidades autónomas a que se opte por esta segunda vía. Evidentemente, como usted decía, no solo estamos estudiando este tema, sino que también lo estamos siguiendo con rigor, y vamos a continuar haciéndolo de cara al futuro.

Señor Agirretxea, planteaba usted un tema que me parece clave y que han mencionado varios portavoces parlamentarios, y se lo agradezco. Ustedes se han referido a cuestiones reales, y evidentemente esta es una cuestión real. Usted lo ha dicho con palabras muy claras, y yo las suscribo: La PAC es para el que la necesita. Efectivamente. Que lo necesita significa que está por debajo o por encima del umbral de rentabilidad en una explotación de tipo familiar y profesional. Yo creo que este es un tema muy muy importante, y en ello estoy de acuerdo con usted.

En cuanto al tema de la PAC por comunidades autónomas, al que también se ha referido la señora Jordà, si no recuerdo mal, este es un debate que puede existir de cara al futuro, yo no lo niego, pero en esta PAC teníamos que presentar todos los Estados miembros un plan estratégico nacional por cada Estado miembro. La señora Jordà se ha referido al caso belga, el Estado belga lo ha hecho formalmente como un solo plan nacional; los arreglos internos son los constitucionales en este caso de ese Estado belga, pero así lo ha hecho.

cve: DSCD-15-CO-190

Sobre el diseño de las intervenciones y el concepto de agricultor activo, este es un tema que hemos tratado en la elaboración del Plan Estratégico de la PAC. El Gobierno vasco ha participado, y me remito a ese acuerdo que obtuvimos en el mes de julio del año 2021 para llevar a cabo un plan estratégico nacional de España. ¿Significa eso que todos tengamos en la cabeza el mismo modelo? Pues no, evidentemente no tenemos el mismo modelo. Creo que en la definición de agricultor activo hay visiones diferentes, pero hemos llegado a un esquema general que nos permite a todos convivir con la aplicación de un plan estratégico para el conjunto de nuestro país.

Acerca de los controles, que lo han mencionado también otros intervinientes, quiero mencionar lo siguiente: estamos hablando de fondos públicos, por lo que convendrán conmigo que lógicamente deben ser objeto de un control, pero también es verdad que la Comisión Europea y los controles nacionales, etcétera, suponen a veces capas de sucesivos elementos de control, que pueden constituir en algún caso no solo una carga, sino también repetición. Aprovecho su comentario para decir que uno de los temas que tenemos abiertos con la Comisión Europea en relación con los planes estratégicos justamente es el debate sobre cómo se evalúa el rendimiento en relación con su aplicación. Porque el mismo problema que planteaba usted se lo encuentra España con la Comisión en cuanto a esa valoración, en el sentido de cómo simplificar y, al mismo tiempo, cumplir las reglas. Estoy de acuerdo con todo lo que se pueda hacer en la materia, pero también hay otra cuestión que quiero situar, que por cierto no ha aparecido en esta comparecencia.

Yo les he planteado también las cuarenta y tres medidas a las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas son las encargadas de la aplicación concreta de la PAC en cada una de ellas. Si quieren simplificar y unificar en una sola inspección —pensando en una explotación ganadera— lo que se refiere a las cuestiones sanitarias de aquellas vinculadas a la PAC, yo creo que es una buena idea y efectivamente creo que ese elemento se puede plantear sin ninguna dificultad, pero también que es un tema en el que hay que mantener un equilibrio en relación con el tema de los fondos públicos y también con su ejecución.

Planteaba el señor Gavin la necesidad de disponer de los informes con antelación. Tomo nota. Los datos que les he ofrecido están cerrados a fecha del domingo día 13, y los tuve ayer por la tarde en mi despacho para preparar esta comparecencia. Evidentemente, estará publicado el informe completo —imagino— dentro de unos días o unas semanas, con los datos a los que me he referido, en la página web del FEGA, del Fondo Español de Garantía Agraria. Y si no fuera el caso —que creo que sí— con nivel de detalle, podrán solicitármelos cualquiera de sus señorías y con mucho gusto se los facilitaré.

Antes ha hablado usted con razonamiento —digamos— de la evolución de la estructura agraria y de su desaparición. Bueno, pues el portavoz del Grupo Popular se la atribuía al Gobierno. Usted ha sido más elegante y, sobre todo, más intelectual en su razonamiento **(la señora Quintana Carballo: Hombre, ya está bien. No se puede faltar tanto),** y ha dicho que era resultado del abandono progresivo dentro del sector primario. Yo creo que la PAC no lo va a evitar, lo digo con toda sinceridad. La PAC, además de ser un elemento productivo, puede ser también un elemento social, territorial y ambiental de estabilidad, y así lo planteamos en algunas zonas de España, pero creo que el fundamento y la clave de todo está, primero, en lograr explotaciones que tengan el nivel de rentabilidad suficiente; es decir, favorecer el agrupamiento, ya sea vía cooperativas u otros instrumentos. Evidentemente, en algunas comunidades —estoy pensando en la Comunidad Valenciana o en Galicia— hay problemas específicos derivados de la ordenación del territorio, pero yo creo que esta es una gran oportunidad. Por ejemplo, sé que la Generalitat de Catalunya tiene algún programa piloto en relación con los temas de incorporación de jóvenes, que me parece tremendamente interesante y me parece positivo. Por tanto, hay que ver qué es lo que hay en relación con este tema.

Ha planteado usted también el tema de la simplificación, la flexibilización y las comprobaciones PAC. Sobre el tema de la simplificación —ya lo he dicho al principio—, todo cuanto se pueda hacer dentro del respeto a las reglas me parece absolutamente aceptable si también podemos progresar ahí, pero, como le decía hace un momento al señor Agirretxea, teniendo en cuenta que también debemos cumplir en relación con los fondos públicos. Por ejemplo, sepa usted que hemos disminuido —en relación con la agricultura— un control en lo que se refiere a las superficies del 5 % al 1 % por los muestreos, y que en el terreno de la ganadería ese control solo se refiere al 3 %, digamos aleatorio, más allá del cumplimiento de las reglas.

Se ha referido usted a las figuras de calidad. Cataluña dispone de treinta y seis figuras de calidad. Al tema de la PAC regionalizada también he hecho referencia. Y respecto a la PAC como instrumento de

cve: DSCD-15-CO-190

lucha contra el cambio climático, me ha dado la impresión de que iba usted en sentido contrario a otros portavoces que se han expresado. Me siento más cerca de lo que usted expresaba. Sepa que, de forma directa o indirecta, el 47,8 % de la PAC en el primer pilar y en el segundo tiene una relación directa o indirecta con los temas ambientales. Hay que tener en cuenta que esto no es una restricción productiva ni pretende serlo y también, evidentemente, que todos estos elementos tienen que ser —como siempre repito, sostenibilidad y rentabilidad van unidos— sobre la base de la rentabilidad empresarial.

Decía la señora Jordà que la PAC no está pensada para los pequeños profesionales. Bueno, no lo sé; yo creo que sí está pensada, y precisamente por eso lo dice el informe reciente de ese diálogo estructurado. Nosotros hemos acertado dirigiéndolo por ahí.

En cuanto a los niveles de ejecución a los que usted se ha referido, efectivamente ha habido niveles diferentes de ejecución —no quiero entrar en polémicas con una u otra comunidad autónoma— según las comunidades autónomas, en relación con el segundo pilar. Precisamente la integración en el plan estratégico de las intervenciones del primer pilar y del segundo ha contribuido a poder llevar a cabo una mejor ejecución.

Si no me equivoco, se ha referido usted al final a las cuestiones relativas a la renta del sector agrario. Le decía hace un momento al portavoz del Grupo Popular cuáles son los datos macro del país. Los pueden aceptar o no, uno puede creerse las cifras del INE o no, pero ahí están. Evidentemente, hay una realidad muy diversa detrás. No es que no coincidan los datos macro y los datos micro, es que puede haber estructuras muy competitivas que salgan adelante, estructuras que consigan salir más o menos hacia adelante y otras que tengan dificultades para competir. Yo creo que eso es una realidad que está en el trasfondo de la transformación, de la disminución del número de explotaciones y, evidentemente, de su tecnificación y modernización.

Hace unos días estuve en la presentación de unas nuevas tecnologías de una empresa multinacional puntera en esta materia. Hoy pongo el ejemplo del sector del olivar: en la campaña de este año se necesitarán treinta y dos millones de jornales, pero es verdad que cada vez más se está efectuando —en aquellos casos en los que evidentemente eso es posible— una mecanización superior, lo cual implica ese factor de disminución de la mano de obra empleada, con la cual no tiene ninguna relación el maléfico Gobierno al que se refiere el Grupo Popular, sino la pura evolución económica de la situación.

Coincido con lo que decía el señor Valero en relación con la orientación al pequeño y mediano agricultor y ganadero.

En cuanto a los 108 millones —usted lo ha mencionado de pasada con elegancia—, ya le he contestado el portavoz del Grupo Popular la significación del tema. Ya sé que usted no comparte este planteamiento. Lo que le preocupa es el agricultor y el ganadero, pero no hay que dejarse confundir, porque a veces los titulares confunden a este respecto.

Respecto a la sentencia de Marruecos, evidentemente se va a cumplir, como no podía ser de otro modo, es una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

En cuanto al tema de las organizaciones agrarias, creo que también ha habido alguna referencia posterior. Mi punto de vista es muy sencillo, y es que deben sentarse a la mesa todos aquellos que representan al sector y hay que buscar la mejor fórmula para ello, una fórmula que sea practicable. Es verdad que el sector agrario no es un sector —entre comillas— político y que, por tanto, no se pueden trasladar los esquemas de unas elecciones generales al sector agrario. Tampoco es el sector organizado de los sindicatos industriales, de los delegados de personal o de los comités de empresa. Ahí estamos buscando y hemos buscado, como ocurre en toda la Unión Europea, una fórmula mixta a este respecto. Es verdad que algún país, como por ejemplo Francia —por cierto, lo va a hacer próximamente—, lo hace en unos organismos que aún persisten —que había en España, pero fueron suprimidos durante la Transición—, que son las cámaras profesionales agrarias. Faltos de estas estructuras, entiendo que tenemos que buscar una fórmula —yo diría— inteligente y práctica para reflejar sobre la mesa aquello que ocurre también en el campo, de forma que podamos integrar a todo el mundo al respecto.

Planteaba la señora Micó una serie de cuestiones sobre las cláusulas espejo. Estoy totalmente de acuerdo, esto es precisamente en lo que estamos trabajando. Sabe usted que soy muy tenaz, muy tenaz. Lo hemos empezado y lo vamos a acabar. Espero que consigamos una mayoría en el Parlamento Europeo, una mayoría en el Consejo y que podamos convencer a la Comisión. Pero estará de acuerdo conmigo en que eso no debe significar el cierre de fronteras. Eso se llama autarquía y usted no está de acuerdo con la autarquía **(la señora Micó Micó hace gestos negativos),** como yo tampoco. Por tanto, no hay que volver a la Edad Media, sino a que las condiciones de competencia sean equilibradas, cosa con la que estoy de acuerdo.

cve: DSCD-15-CO-190

He tomado buena nota de lo que me ha dicho usted de la horchata. Estamos trabajando sobre ello según me indica mi equipo. No puedo darle más detalle. Una comparecencia como esta no permite entrar en más detalles, pero si usted me lo permite, se los daré personalmente en función del tema.

La señora Martínez me ha preguntado por unos temas relativos al sector del marisqueo, que, como sabe usted, es competencia de la Xunta de Galicia. Si está interesada en relación con los temas de Seguridad Social… No voy a contestar para no dejar en peor situación a la señora Quintana que a usted. **(La señora Quintana Carballo: A ella la ha dejado hablar).** Evidentemente, usted sabe que ha habido una reducción de los coeficientes en relación con las rederas, las marisqueras y otros sectores por la actuación de este Gobierno. Me paro aquí para que la señora Quintana no se lo tome a mal, aunque me parece que no se lo va a tomar a mal. **(La señora Quintana Carballo: No me lo tomo a mal, pero a ella sí la dejó hablar).** Y le he ofrecido mi comparecencia cuando usted quiera. No hay ningún problema.

Concluyo, señor presidente. Sinceramente, señorías, del conjunto de las cuestiones que han planteado y que han sido muy interesantes creo que se pueden extraer muchas conclusiones. La primera que extraigo —sin perjuicio de lo que pueda ocurrir en la discusión de los esquemas generales de la próxima PAC— es que hay un consenso general. En ese consenso general no sé si incluir al Grupo Parlamentario VOX, igual también. Desde luego, al Grupo Popular no lo puedo incluir, porque no se ha manifestado a este respecto. Efectivamente, creo que esa agricultura familiar y profesional, que constituye la inmensa mayoría de la clase media de nuestro sector agrario y de nuestro medio rural, es el objetivo de la PAC. Pero claro, este es un instrumento que no es ni mucho menos único. Primero, tenemos que lograr —y para eso la ley de cadena alimentaria es simplemente un instrumento, no la clave, un instrumento— mejorar la posición de agricultores y ganaderos y también —hay que decirlo claramente— que la industria y la distribución puedan lograr sus niveles necesarios de beneficio industrial. Hay que provocar un mayor equilibrio.

Como he dicho antes, y lo digo con mucho orgullo, que la Comisión Europea se inspire en la transposición efectuada por España me parece tremendamente positivo, y vamos a continuar trabajando en ello. Pero hay más elementos, como todos los vinculados a la incorporación de jóvenes y mujeres, al noble reto de la transformación y la transición ecológica, así como a la transición digital, que me parecen absolutamente fundamentales. El refuerzo de nuestro seguro agrario también es un gran instrumento, lo mismo que, eventualmente, de forma temporal y excepcional, las ayudas que solo este Gobierno, del cual formo parte, ha dado al sector en esta situación excepcional.

Con todo ello se dibuja un panorama, como siempre, complejo, afectado por realidades geopolíticas que no son fáciles de controlar. En las últimas horas hemos tenido una nueva duda sobre si va a incrementarse el precio del petróleo y del gas como consecuencia de las amenazas y el conflicto en Oriente Medio, si bien en las últimas horas se han rebajado esas expectativas, y vamos a ver qué es lo que ocurre a este respecto. Las cosas no son fáciles, pero sobre todo para el que no sabe hacia dónde va. Cuando se tiene un rumbo y se sabe que se trabaja para la mayoría de los agricultores, de los ganaderos y de nuestro sector agroalimentario, cuando conseguimos elevar el rendimiento global del valor producido hasta 75 500 millones de euros y se consigue incrementar la renta en un 12,8 %, hasta 34 000 millones en 2023, y cuando se coloca en 73 000 millones el nivel de nuestras exportaciones, con un saldo positivo de 18 000 millones, sinceramente, señorías, pienso que nos encontramos en el buen camino, aunque, como todo, las cosas pueden mejorarse.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro.

A continuación, hay un turno de réplica para los grupos que quieran intervenir.

Veo que el portavoz del Grupo Mixto no está.

Yo no voy a intervenir.

¿El señor Gavin va a intervenir? **(Denegación).**

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA:** Es que era una llamada importante. Sí. Molt ràpid, molt ràpid. Dues qüestions, senyor ministre. Bàsicament, en aquest cas dues coses que han quedat fora de la flexibilització o de les flexibilització aprovades, que és la supressió de la BCAM 10 i la voluntarietat de la identificació electrònica de boví, en aquest cas. Poso aquests dos exemples que podrien simplificar l'aplicació de les normes i que podrien fer més senzill el treball dels nostres agricultors i ramaders i reduir també els seus costos, que el Ministeri, en aquest cas, s'entossudeix a mantenir, malgrat que no és una imposició europea

cve: DSCD-15-CO-190

cap de les dues: la BCAM, sobre nutrició de sòls sostenibles dins del paquet de condicionalitat disponibilitat reforçada de les ajudes PAC, i la identificació electrònica en bovins.

En aquest cas m'agradaria senzillament saber per què les flexibilització que s'han aprovat el Ministeri insisteix a imposar condicionalitats i exigències que no emanen de la regulació europea en aquest cas i que no requereix per part dels seus governs a altres agricultors i ramaders de la resta d'estats membres, perquè en aquest cas són dues mesures aquestes que preocupen, i molt, al nostre sector.

I pel que fa al registre electrònic de bovins, que és una altra norma no imposada per la Unió Europea que el Ministeri d'alguna manera s'ha tret de la màniga, el Ministeri planteja retardar l'aplicació d'aquesta mesura fins al 30 de juny del 2025, però es tracta d'una cosa que suposarà un cost econòmic, val a dir, al qual la major part dels ramaders, i sobretot els de dimensió més modesta, petita, no li trobaran utilitat, ja que només les granges més grans, les més importants, les de major dimensió, obtindran rendiment d'aquesta traçabilitat electrònica.

I, en aquest cas, la mesura hauria de ser voluntària, només per aquells ramaders que observin que els pot reportar una millora en la gestió de la seva explotació o bé eximint-ne a totes les petites i les microexplotacions, reservant la seva obligatorietat, en aquest cas per les granges d'una dimensió més gran. És a dir, bàsicament, ministre, el que li vinc a dir és que hi ha flexibilitzacions que s'haurien de fer, les entenem, sobretot aquelles que no obliga, a més a més, la Unió Europea, les hauríem de distingir entre els grans i els més petits per fer les coses una mica més fàcils en moments tan complexes.

Res més. Gràcies, ministre. Gràcies, president, i perdó per haver respost una trucada quan no tocava.

Gracias.

Muy rápidamente, respecto a dos cuestiones, señor ministro, que se salen de la flexibilización aprobada, que son la supresión de la BCAM 10 y la voluntariedad de la identificación electrónica de bovino. Pongo estos dos ejemplos, que podrían simplificar la aplicación de las normas y el trabajo de nuestros agricultores y ganaderos y reducir sus costes pero que el ministerio se muestra tozudo y los mantiene. No es una imposición europea, es la BCAM sobre nutrición, fertilización sostenible, las ayudas PAC y la identificación electrónica en bovino. Me gustaría saber, respecto a la flexibilización que se ha aprobado, por qué el ministerio insiste en imponer condicionalidades y exigencias que no emanan de la regulación europea en este caso y que no se requieren por parte de los Gobiernos para los agricultores y ganaderos en otros Estados miembros, porque aquí son dos medidas que preocupan, y mucho, a nuestro sector.

Y en lo que se refiere al registro electrónico de bovino, otra norma no impuesta por la Unión Europea, que el ministerio de alguna manera se ha sacado de la manga, el ministerio plantea retrasar la aplicación de esta medida hasta el 30 de junio de 2025, pero se trata de algo que supondrá un coste económico, y buena parte de los ganaderos, sobre todo los de dimensiones más modestas, más pequeñas, no lo encontrarán utilidad, porque solo las granjas de mayor envergadura, de mayor importancia o magnitud se aprovecharán de la trazabilidad electrónica. Entonces, esta medida debería ser voluntaria, para que los ganaderos vean que pueden mejorar la gestión de su explotación, eliminando la obligatoriedad para las explotaciones de tamaño mediano o pequeño.

En resumen, ministro, lo que vengo a decirle es que hay flexibilizaciones que entendemos, pero, sobre todo respecto a aquellas a las que no obliga la Unión Europea, tendríamos que distinguir entre los grandes y los pequeños y poner las cosas más fáciles a estos últimos en un momento tan complejo.

Gracias, señor ministro. Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Jordà.

¿El Grupo Parlamentario SUMAR va a intervenir? **(Denegación).**

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO:** Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, para aclarar una cuestión que siempre estamos discutiendo en relación con la autarquía. Respecto a cuando nosotros hablamos de preferencia comunitaria, del Espacio Económico Europeo, no estamos en contra, al revés —lo queremos aclarar—, creemos que ha venido muy bien al sector agrario español a nivel de exportaciones. Como le he dicho en mi intervención, más del 90 % de las exportaciones de nuestro sector agrario si también consideramos al Reino Unido, sobre todo en el sector hortofrutícola, van al Espacio Económico Europeo, y por eso somos tan defensores de la preferencia comunitaria y de las fronteras, pero considerando estas como se tiene la puerta en una casa, es decir, yo abro la puerta de

cve: DSCD-15-CO-190

mi casa para lo que me beneficia y la cierro para lo que me pueda perjudicar. Así entendemos nosotros las fronteras, porque creemos en el interés nacional de España y el interés nacional de nuestro sector agrario. Entonces, en referencia a si seguimos con esa discusión sobre la autarquía y si queremos cobrar la política agraria común, por supuesto que estamos a favor de cobrarla, pero España también es aportante neto en la Unión Europea, es decir, aquí nadie nos está regalando nada. Nuestro sector agrario se ha esforzado. Nuestro país, nuestro pueblo, el pueblo español, se metió en la Unión Europea a partir de una serie de sacrificios y consideramos que precisamente ese Espacio Económico Europeo y esas fronteras hay que defenderlas, porque va en nuestro interés a nivel de exportaciones y de nuestro sector agrario.

Por lo tanto, reiteramos que estamos preocupados respecto a la entrada de plagas que están llegando en frontera y de toda esa política de la Unión Europea en contra del uso de fitosanitarios. Es verdad que ese reglamento al final se retiró, pero en España se sigue avanzando. Por ejemplo, en el levante tenemos ocho plagas distintas que nos han llegado, los agricultores nos están diciendo que no tienen medios sistémicos para luchar contra ellas y ustedes les están quitando los fitosanitarios, que, como sabe, constituyen una serie de medidas para proteger la producción. Si hablamos de abrir las fronteras para que vengan de países terceros, y usted se refería a las cláusulas espejo, creo que es mucho mejor un principio fundamental de la política agraria común como es la preferencia comunitaria y fortalecerlo, es decir, en interés de Europa, tenemos que priorizar al sector agrario europeo con respecto a productos que vienen de países terceros, que, además, están tratando la producción sin las medidas de calidad que tenemos en Europa.

No me ha contestado usted respecto al tema del lobo, que también le he comentado. Esa es nuestra idea general, como ya le hemos dicho.

Estamos muy preocupados por Mercosur, lo mismo que por la pérdida de esas más de mil trescientas empresas agroalimentarias en España, la pérdida de rentabilidad, y no se está aplicando la ley de cadena alimentaria, que teóricamente tenía que hacer que nuestros productores vendieran por encima de costes y además fueran rentables las explotaciones agrarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Chamorro.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ:** Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve, pero podía dejar de decir aquí, en sede parlamentaria, que no puedo entender a las señorías del PP. Señor Gallardo, con todo el respeto del mundo, ¿cómo puede seguir dando datos que no son ciertos? Dicen que los agricultores y ganaderos pierden un 40 %, un 50 %, que en Andalucía se pierden 500 millones, y hasta su propio consejero saca datos referidos a la señora consejera anterior. Señoría, hay que ser más serios y no confundir. En referencia al trabajo tan grande que se ha llevado a cabo para aprobar la PAC 20232027, ha habido una excelente gestión del señor ministro, del Gobierno y de todo su equipo. **(El señor Gallardo Barrena hace gestos negativos).** Sí, señoría, y lo sabe perfectamente. Nunca ha habido una gestión así, junto con los agricultores y ganaderos, como sucedió con sus Gobiernos cuando han gobernado.

Señor ministro, le felicitamos por la modificación aprobada ayer para avanzar en la simplificación y la flexibilización de la PEPAC, que refuerza los compromisos, pero, señor Gallardo, no son 18 compromisos, son 43 las medidas que se han aprobado **(el señor Folch Blanc: Ya lo he dicho),** modificando así las intervenciones sectoriales de la PAC en frutas, hortalizas, sectores vitivinícola y apícola, mejorando la eficacia para fortalecer al sector agrario, también en los ecorregímenes, porque se han apagado 1100 millones de euros, como usted ha dicho, a casi el 80 % de los perceptores de la política agraria común.

También lamento decirles, señorías del PP, que los datos que ustedes dan sobre Andalucía no son correctos, porque realmente son los que incluso ya venían dando antes de las propias solicitudes o el propio pago, que finalizó en julio. Por lo tanto, no son correctos.

Yo solamente les recomiendo una cosa, señorías del PP, y, sobre todo, a mis compañeros de Andalucía, yo me preocuparía mucho más de la gestión y del trabajo, de los fondos directos e indirectos que recibe Andalucía, porque no se ejecutan, señor Gallardo. **(El señor Gallardo Barrena muestra un documento).** Incluso se devuelven y pasan a otros territorios, y yo me preocuparía mucho más de todo eso.

Por tanto, señoría, en referencia a las ayudas y ese adelanto del 70 % que se va a dar a las comunidades autónomas, que se empezarán a pagar a partir del 1 de diciembre, espero que la gestión

cve: DSCD-15-CO-190

también sea ágil por parte de todas las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, también y sobre todo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que casi siempre es la última en ejecutar los fondos.

Señorías, no es cuestión de territorio. Como decía el señor ministro, es cuestión de modelo para los agricultores y ganaderos de nuestro país, y el modelo de este Gobierno es el de dialogar con el sector y con las comunidades autónomas, que, por cierto, fue aprobado por todas ellas.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia. Gracias también por su compromiso y su trabajo, siempre en beneficios de los agricultores, ganaderos y pescadores de nuestro país, muy reconocido por nuestro sector.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Faneca.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, va a intervenir el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC:** En primer lugar, quiero decir a la señora Faneca que ya está el ministro para contestar a nuestro grupo, que no hace falta que nos contesten todos. **(La señora Faneca López: Se dicen falsedades).**

Señor Planas, hemos considerado muchos datos sobre la PAC, pero no podemos olvidar algunas cuestiones conexas que también han salido y que yo quiero remarcar. Respecto a la aplicación de la Ley de Restauración de la Naturaleza, que va a afectar directamente a los perceptores de la PAC, tenemos algunas dudas importantes acerca de cuál va a ser el desarrollo normativo que habrá en España, que puede suponer una pérdida de rentabilidad para todas aquellas explotaciones con terrenos agrícolas en zonas con especiales limitaciones, al igual que sucede respecto a la pesca; cómo se pretende que sobrevivan miles de explotaciones con una ley que va a afectar a millones de hectáreas terrestres y marinas y con qué partidas presupuestarias se cuenta, que ese dinero no se tenga que detraer de la PAC, algo que se ha comentado ya en algún momento, y a ver dónde están esas partidas, porque no se ha definido todavía.

Señor Planas, creemos que la ministra Ribera, en su afán de liderar tanta política —lo siento— ecorradical, menosprecia al sector primario y toda la contribución que hace a la sociedad como proveedor de alimentos, y usted apenas se ha pronunciado en defender y proteger desde su ministerio al sector, que puede perder miles de hectáreas de cultivo, flota de pescadores y tierra de explotaciones ganaderas porque no serán viables económicamente. Esperábamos que en algún momento se hubiera pronunciado más en profundidad, porque el sector lo esperaba, señor Planas.

Respecto a la ley de la cadena alimentaria, como ya se ha comentado aquí, no cumple sus objetivos, sigue sin funcionar, no hay referencias claras para fijar los costes de producción en el eslabón más débil, haciendo que agricultores y ganaderos sigan vendiendo a pérdidas en muchas ocasiones. Los incrementos que arrojan los precios de origen hasta llegar a la mesa del consumidor son de infarto: la cebolla un 432 %, el plátano 614 % y en julio la naranja llegó al 1000 %. Y un dato importante, ya que hablamos de datos, la AICA, respecto a su listado de sanciones, en el primer semestre ha impuesto 143 multas, y solamente dos han sido por no respetar la cadena de valor, es decir, venta a perdidas. Está muy claro que no está funcionando la ley de la cadena, y lo sabemos. Yo mismo, como agricultor, he vendido mi trigo y mi maíz a precios de hace veinte años, pero mis costes no son los de hace veinte años. Entonces, esto hay que corregirlo.

Me alegra mucho que reconozca —es cierto que lo hace— que hay que ponerse manos a la obra con respecto al relevo generacional, pero es urgente. Le doy datos: tenemos un 11 % menos de jóvenes desde 2009 y solo el 8,9 % de los titulares de explotaciones tiene menos de 41 años. Es un dato muy triste: a este paso, vamos a dejar al sector primario, tal como ocurre con España, vaciado. Señor ministro, respecto a la incorporación de jóvenes, el modelo no ha funcionado; funcionó, pero ahora no está funcionando. Hay que rediseñarlo.

Quería preguntarle también por qué se ha vetado por segunda vez una proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular para declarar el sistema de alimentario europeo y español como estratégico. El veto que puso el Gobierno decía que era porque supondría un desfase presupuestario de 790 millones de euros, pero 790 millones de euros para aplicar en momentos de crisis y en momentos excepcionales, no estructurales. Por lo tanto, me gustaría conocer este aspecto. No entiendo, señor Planas, si queremos ayudar al sector, por qué no se apoyó esa proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular, porque creo que beneficiaba a todos.

cve: DSCD-15-CO-190

Por último, me parece que la portavoz de SUMAR también habló de pesca y no hubo tanto enfadado como cuando lo ha tratado la señora Quintana. Y respecto a lo que ha dicho el señor Gallardo, le podrán gustar más o menos los datos que ha dado, pero son reales. Si el sector estuviera tan bien, no estaríamos anunciando ahora, en otoño, la cantidad de movilizaciones que se están preparando, porque el sector no está contento, sigue sin estar contento.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Folch.

Finalizadas las intervenciones de los grupos, para cerrar la sesión de hoy tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente, señor Agirretxea.

Señora Jordà, tomo nota de lo que usted me ha comentado, lo vamos a mirar con detalle. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia).** Usted ha sido consellera, fue parte del acuerdo unánime de las diecisiete comunidades autónomas con el Gobierno de España, cosa que le agradezco y siempre le he agradecido, y, evidentemente, podemos continuar conversando sobre ello.

Señor Chamorro, entiendo lo que usted me plantea. Para dejar clara la posición del Gobierno una vez más, muy clara —no entro en polémica con usted, simplemente es para detallar cómo enfocamos los temas comerciales—, en primer lugar, tenemos que preservar un sistema internacional de comercio basado en reglas. Es absolutamente necesario y en el momento actual también depende mucho de las elecciones del 5 de noviembre en Estados Unidos. Vamos a ver si podemos mantenerlo, también teniendo en cuenta las tensiones derivadas del comercio con China, la Unión Europea y Estados Unidos. Evidentemente, para mí este es el primer pilar del sector y del comercio agroalimentario. El segundo es el control de fronteras, y de nuevo me gustaría abundar en este tema. No confundamos comercio con control de plagas, que nada tienen que ver. En cuanto al control que se efectúa en fronteras, el control de identificación y, finalmente, el físico, sobre los objetos, le invito cualquier día, si quiere usted, a visitar un punto de inspección fronterizo: verá que es extremadamente riguroso, evidentemente según los reglamentos comunitarios y respecto a los niveles de riesgo de la mercancía o del país de procedencia. Pero, de igual modo que en su momento, en función de esa dificultad, por ejemplo, logramos la adopción de una medida como el tratamiento en frío de la naranja procedente de un país determinado, no le quepa a usted ninguna duda de que no solo efectuamos ese control en frontera, sino que, evidentemente, lo vamos a mantener y reforzar si es necesario no solo en el caso de España, sino en el conjunto de la Unión Europea.

Efectivamente, sobre este tema de las plagas y el comercio, usted se ha referido a los productos fitosanitarios, y yo creo que lo que usted está queriendo decir —si fuera así, estaríamos incluso de acuerdo en este punto y no me importaría; al contrario, estaría muy contento— es que todos tenemos que jugar sobre una base igual en esa competencia internacional, es decir, si un producto está prohibido en la Unión Europea, que no se utilice fuera de la Unión Europea. Esa es la clave de las causas espejo y en eso estamos. ¿Cuál es el problema o la situación actual? Que la legislación compatible con la OMC, y de ahí los recelos de la Comisión Europea, se basa en el LMR, límite máximo de residuos, y no en el producto en sí. Yo entiendo que en esto hay pasión por el producto, y antes hemos escuchado una intervención que reclamaba autorizaciones excepcionales al menos para tres productos, pero hay que llevar mucho cuidado, en la vida siempre hay dos caras para todo. Usted ha dicho que se ha retirado la propuesta sobre productos fitosanitarios de la Unión Europea, y, efectivamente, ha sido así, pero le voy a decir dos cosas, que le gustarán, al menos la primera, y es que España hubiera cumplido esa norma sin necesidad de ninguna restricción excepcional porque somos un país serio y con un alto nivel de estándar, un alto nivel de control en relación con los productos fitosanitarios, y, la segunda, que en esa norma era donde pensábamos introducir una enmienda relativa al tema de las cláusulas espejo, en particular. Por tanto, ahora tendremos que ver sobre qué base legislativa conseguimos plantear esta cuestión.

Sinceramente, creo que Mercosur es una apuesta estratégica para España y la Unión Europea; lo creo con toda sinceridad, y conozco muy bien el tema de Mercosur. Globalmente, nos interesa, le interesa a España desde un punto de vista económico. Ustedes están preocupados por la cultura española, por España y la hispanidad, pero para eso también nos sirve Mercosur, no solo para lo económico. No obstante, vayamos a lo económico. Mi punto de vista siempre ha sido el mismo, tenemos que conseguir que haya un equilibrio. Hay riesgos, ciertamente hay competencia, pero también tenemos inmensas

cve: DSCD-15-CO-190

oportunidades. Recientemente estuve en la reunión de ministros de agricultura del G20 en Brasil. Por ejemplo, para el sector del aceite de oliva, el sector del vino u otros, ¿sabe usted las formidables oportunidades que tenemos en el marco de Mercosur para incrementar nuestras exportaciones, que ciertamente tendríamos que asegurar? Respeto su posición, usted defiende la misma que Francia y Austria en relación con Mercosur, pero, sinceramente, no me parece la correcta. Creo que para el sector agroalimentario también sería positivo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Finalmente, se ha referido usted al tema de la rentabilidad. Para mí es una preocupación permanente; para usted también y creo que para todas sus señorías. Por supuesto, no hay sostenibilidad sin rentabilidad, pero también tenemos que ver la rentabilidad en función de los retos y las situaciones a las que nos enfrentamos. Ya sé que usted no estará de acuerdo con lo que le voy a decir, pero, cuando yo defiendo que tenemos que cuidar nuestros suelos y nuestros bosques, cuando digo que tenemos que hacer un buen uso del agua, cuando digo que tenemos que llevar cuidado con las emisiones a la atmósfera o con la protección de la biodiversidad y el paisaje, estoy hablando de proteger la producción de alimentos, la producción agrícola y ganadera, y yo siempre me he manifestado con absoluta claridad a favor y defendiendo a agricultores y ganaderos, y creo que ellos lo saben. Entiendo el tono y el contexto del debate que estamos manteniendo en esta comisión, pero creo que no hay ningún problema al respecto.

Señor Folch, con relación a los temas que me planteaba, sobre la Ley de Restauración de la Naturaleza, tuve el honor de responder a una colega suya en el Senado hace unos días y me remito a aquella intervención. Por cierto, ya le aclaraba que es el propio reglamento el que dice expresamente, a petición del Parlamento Europeo y apoyado por España, que ningún fondo de la política agrícola común va a tratar ese tema. Y le digo lo mismo que le decía hace un momento al señor Chamorro, que creo que los primeros interesados en mantener viva la naturaleza son los agricultores y los ganaderos y esa es la forma de hacerlo, y aquí nada va a ser restricción, si no, evidentemente, conservación. Creo que todos, cada uno con su acento político, somos conservacionistas. ¿Evidentemente, tenemos mantener la rentabilidad? Sí, pero la rentabilidad conciliada con la sostenibilidad, y tenemos que dejar un futuro a las siguientes generaciones, a nuestros hijos, a nuestros nietos si, efectivamente, queremos que se incorporen. Y ligo esto a lo que usted decía sobre el relevo generacional. Efectivamente, a iniciativa nuestra, del ministerio, convocamos una conferencia sectorial en Pamplona en el mes de julio, y vamos a tener otra a principios del año que viene para intentar armonizar algunas medidas —yo soy muy respetuoso con las competencias de las comunidades autónomas, he sido tres veces consejero autonómico—, y en aquel debate que tuvimos en el mes de julio del año 2021 hubo un solo punto en el que todas las comunidades, gobernara quien gobernara, estuvieron de acuerdo, y es que el ministerio no entrara en los temas de relevo generacional porque eran competencia de las comunidades autónomas. Tomé nota y lo respeté; yo no quiero entrar en el ámbito autonómico, lo que quiero es que nos pongamos de acuerdo todos —sin duda, usted estará de acuerdo con mi expresión— para que coordinemos un mecanismo y esquemas. Desde luego, no voy a decir a ninguna comunidad autónoma lo que tiene que hacer, pero, si alguna está haciendo bien algo, otras lo pueden copiar, sean del mismo signo o de otro, porque para mí hay dos grandes retos, que me parecen absolutamente fundamentales: uno es el relevo generacional y otro son los temas sobre igualdad entre mujer y hombre, que hoy no lo hemos tratado, pero ayer sí, y la señora Otero se refirió a ello, en la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales. Sin jóvenes no hay futuro para el mundo rural, pero sin mujeres tampoco. **(Aplausos).** Evidentemente, eso tenemos que recordarlo y sacar consecuencias prácticas.

En cuanto a la ley de la cadena alimentaria, ¿qué le voy a decir? Me hubiera gustado que ustedes hubieran votado a favor; ahora se la apropian como si hubieran votado a favor, pero ustedes no la apoyaron. Si de tres temas que la Comisión Europea plantea como innovación, dos se sitúan para la transposición española, digo yo que iremos bien en esta batería. ¿Significa que hay que mejorar? Estoy totalmente de acuerdo con usted. Por eso he propuesto, y hay una enmienda al Proyecto de Ley de Prevención de Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, transformar la AICA en una agencia estatal, para darla mayores medios materiales y humanos en ese control. ¿Depende todo del control? No. Usted se ha referido a dos expedientes concretos, poniéndolos como ejemplo, pero le puedo decir que todas las denuncias que recibe la AICA en estos momentos, que se tratan con absoluto anonimato, son objeto de tratamiento y seguimiento. Pero, cuidado, no culpemos a los mercados o a la organización del sector de la situación respecto de precios de un sector u otro. Por ejemplo, en cuanto al sector cereal, no es la bolsa de Zamora la que fija el precio de los cereales, son la Bolsa de Chicago y los mercados internacionales, y tenemos que jugar en ese contexto. Yo comprendo que hay sectores más rentables y sectores menos

cve: DSCD-15-CO-190

rentables —lo digo con todo respeto, aunque me gustaría que todos fueran muy rentables—, y, efectivamente, en esa competencia internacional, nos encontramos en esa situación.

No conozco el contexto de esa proposición, pero más estratégico que el sector agroalimentario, *de facto,* en nuestro país no lo hay y creo que nadie lo va a negar: somos el cuarto exportador de la Unión Europea, el séptimo exportador del mundo y, como he dicho antes, nos comportamos como una potencia agroalimentaria y así somos considerados. No conozco el tema concreto de discusión de esa PNL y lo dejo ahí.

Para concluir esta esta intervención, una observación complementaria de la anterior, porque entiendo que ha provocado mucha emoción en el Grupo Popular la dimensión de las ayudas prestadas por este Gobierno. Señor Gallardo, le voy a dar el dato, que sin duda le va a gustar: de los 169 millones para los productores de leche se han beneficiado 19 700 ganaderos. ¿Sabe lo que votaron ustedes? Votaron en contra de esas ayudas. A los 193 millones para ganaderos cárnicos y sector de los cítricos, de los cuales se han beneficiado 116 000 perceptores, ¿saben lo que votó el Partido Popular? No. Las ayudas que han beneficiado a 241 606 agricultores, 300 millones para paliar el incremento del coste de los fertilizantes, ustedes tampoco las apoyaron. ¿Van ustedes a enviar a cada agricultor y ganadero una disculpa por no haberlo apoyado? ¿Van ustedes a hacerlo? Me temo que no, pero ya que no lo han hecho, por lo menos tengan ustedes la dignidad de no criticar a este Gobierno cuando lo hace.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro. Y muchas gracias a todos los grupos parlamentarios por sus intervenciones, por su tono y por comportarse como siempre lo hacen en esta comisión, porque estamos bien educados para ello.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las siete y quince minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-190